

**DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE RASGOS DE
PERSONALIDAD DE AGRESORES SEXUALES**

TRABAJO DE GRADO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CURSO DE ESPECIAL INTERÉS EN PERFILACIÓN CRIMINAL APLICADA A LA
INVESTIGACIÓN DEL DELITO VIOLENTO**

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE de 2019

**DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE RASGOS DE
PERSONALIDAD DE AGRESORES SEXUALES**

TRABAJO DE GRADO

Estudiantes

María José Menéndez Moreno (426181)

Yeimy Juliana Cristancho Niño (426284)

Danna Giselt Arciniegas Sánchez (426219)

María Fernanda Cortes Castañeda (426342)

Daniela Moyano Jiménez (426449)

Esp, Mgs, PhD. Luis Orlando Jiménez Ardila

Asesor

Universidad Católica de Colombia

Nota de Autor.

Este trabajo es realizado para la asignatura de Perfilación criminal aplicada a la investigación del delito violento a cargo de la docente Orlando Jiménez

Maria J. Menéndez, Yeimy J. Cristancho, Danna G. Arciniegas, Daniela Moyano, y María F. Cortes de la Facultad de Psicología, Universidad Católica de Colombia.

La correspondencia con relación a este trabajo de dirigirse a Yeimy Juliana Cristancho Dirección electrónica: yjcristancho84@ucatolica.edu.co



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos:

“Al profesor Orlando Jiménez por su paciencia y orientación durante la elaboración del mismo.
A la Universidad Católica de Colombia por la formación profesional fundamentada en valores
que nos permitan servir a la sociedad no solo como profesionales, sino como personas”.

Dedicatoria

“A nuestros padres y familia, quienes confiaron en nosotras, siempre, sin medida. Por los que ya no están presentes, pero nos apoyaron en nuestro trasegar de la carrera y los sentimos desde lo más recóndito del universo. Abuelos, esto también es por ustedes. Mamá, tía Estela, gracias por el inmenso apoyo. A mis padres Yolanda y Luis que me apoyaron siempre y confiaron en mí. A mi hermana Jessica por comprender y apoyarme en mi formación profesional”

Tabla de contenido

Resumen, 12

Justificación, 13

 Importancia de la temática, 13

 Desarrollo de la temática, 15

Marco legal, 27

Marco ético, 29

Objetivos, 31

 Objetivo general, 31

 Objetivos específicos, 31

Producto visible, 32

 Matriz: Caracterización a partir de la literatura de Rasgos de personalidad en Agresores sexuales, 32

Estudio de mercadeo, 37

 Justificación de mercadeo, 37

 Objetivo general del mercadeo, 37

 Objetivos específicos del mercadeo, 37

El producto, 37

 Nombre del producto, 37

 ¿qué es, qué hace, cómo funciona?, 37

 Imagen, diseño de logos, marcas, slogan, 38

 Color, 38

 Logotipo, 39

Slogan, 39
Producto básico, 39
Producto real, 40
Producto ampliado, 40
Factor diferenciador de su producto, 40
Cuáles son las variables psicológicas que lo compone, 40
Limite, 40
Antisocial, 41
Narcisista, 41
Obsesivo compulsivo, 41
¿Quiénes son los clientes?, 41
Descripción del mercado meta, 42
Propuesta de encuesta de investigación de necesidades del cliente, 42
Resultados y análisis de la encuesta de mercadeo, 45
¿Quién es la competencia directa?, 52
Análisis de competencia cuantitativa y cualitativa, 52
Descripción de los productos de la competencia, 52
Análisis D.O.F.A del producto v/s la competencia, 52
¿Dónde compararían el producto?, 53
¿Qué medios se usarán para vender el producto?, 53
Resultados, 54
Discusión, 68
Referencias, 69

Lista de tablas

Tabla 1. Caracterización de rasgos de personalidad agresores sexuales, 33

Lista de Figuras

Figura 11. Logotipo y Slogan, 38

Figura 1. Respuesta pregunta 1, 45

Figura 2. Respuesta pregunta 2, 46

Figura 3. Respuesta pregunta 3, 46

Figura 4. Respuesta pregunta 4, 47

Figura 5. Respuesta pregunta 5, 48

Figura 6. Respuesta pregunta 6, 48

Figura 7. Respuesta pregunta 7, 49

Figura 8. Respuesta pregunta 8, 50

Figura 9. Respuesta pregunta 9, 50

Figura 10. Resultados en cada opción de respuesta, 51

Lista de Apéndices

Apéndice A. Consentimientos Informados y Encuestas de mercadeo, 75

Diseño de un Instrumento de Caracterización de Rasgos de Personalidad de Agresores Sexuales

Resumen

Existen discusiones en torno a los agresores sexuales, especialmente al momento de caracterizar sus rasgos de personalidad y lograr establecer un perfil que permita reconocer dichas características fácilmente, corroborar esta información y generar una visualización de riesgo de reincidencia al delito y así lograr diseñar modelos de intervención Psicojurídica más efectivas y eficientes al momento de trabajar con dicha población. El objetivo del siguiente Cuestionario de Caracterización de Rasgos de Personalidad en Agresores Sexuales es brindar una visión específica en torno a los rasgos de personalidad predominantes en esta población, gracias a la revisión teórica y empírica en diferentes contextos como, sociales y penitenciarios que permite explicar la aparición y permanencia de dichos rasgos, cómo estas influyen en el delito y en la reincidencia del mismo. El análisis permitió establecer junto con la literatura científica que el perfil de los agresores sexuales es heterogéneo, pero que en definitiva se encuentran similitudes en sus rasgos de personalidad, a partir de los cuales se proponen 4 rasgos principales: Narcisista, Obsesivo Compulsivo, Antisocial y límite de la personalidad. El presente instrumento tiene por nombre CCRP (Cuestionario de Caracterización Rasgos de Personalidad), está compuesto por 35 ítems que definen y caracterizan los rasgos de personalidad anteriormente mencionados, dirigido a población penitenciaria privada de la libertad y condenada por delito de Agresión Sexual a partir de los 18 años de edad. La escala utilizada es de tipo Dicotómico con dos únicas opciones de respuesta (SI- NO) para cada ítem, que miden cada uno de los 4 rasgos de personalidad más característicos en esta población. La aplicación de este cuestionario en contextos penitenciarios obtendrá a futuro un índice de confiabilidad y validez del instrumento determinando la efectividad en la caracterización de dichos rasgos de personalidad. A su vez, la identificación de dichos rasgos de personalidad, son de utilidad dentro del tratamiento penitenciario de abusadores sexuales contribuyendo con la resocialización de los mismos.

Palabras Claves: Abuso Sexual (11144), Trastornos de la personalidad (6523) Personalidad (15118) y Rasgos de la personalidad (28704).

Justificación

En la aproximación al perfil criminal del agresor sexual, perfil que en el presente estudio está basado en los rasgos de personalidad, se busca identificar con mayor claridad los diferentes rasgos de personalidad de los delincuentes sexuales que existen en la actualidad en la sociedad colombiana. Son pocas las investigaciones o estudios en donde se ha diseñado o propuesto un instrumento que hiciera esta caracterización. Si se remite a investigaciones, como la realizada por Ortiz, Sánchez & Carvajal (2002), se sugiere en futuras investigaciones diferenciar rasgos de personalidad, específicamente según el tipo de delito.

Importancia de la temática

Conocer las características de los rasgos de personalidad de un agresor sexual es un tema de interés, porque ayuda a prevenir y mejorar la recepción de la denuncia y dará elementos para llevar a cabo la investigación criminal. El enfoque psicojurídico podría aportar herramientas de tipo conceptual, que posibiliten el diseño de instrumentos tales como un cuestionario de tipo psicológico, que ayude a los administradores de justicia a la aplicación equilibrada de la ley.

Así, el diseño de este instrumento sirve para minimizar la confusión que se puede generar al tratar de caracterizar los rasgos de personalidad de abusadores sexuales. La importancia de este instrumento radica en la posibilidad de identificar características de personalidad propias de un delito violento, de esta manera, diseñar planes de intervención efectivos para el tipo de delito específico, que concuerden con los objetivos del centro penitenciario, contando que en Colombia solo existe el PIPAS.

Este instrumento es una herramienta dirigida al ámbito penitenciario, específicamente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Con base a lo anterior, se tomó la conducta delictiva, la cual altera las normas de la sociedad en la que se desenvuelve el individuo. Debido a esto, se mencionan diversos patrones característicos los cuales abarcan comportamientos, emociones, entre otros aspectos en diferentes situaciones.

La presente investigación se centra en las explicaciones o teorías de la psicología criminológica, la cual la define Nicolás (2011) como la encargada “de estudiar las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen” (p. 9) y que se sustenta para el estudio en la posibilidad de realizar perfiles que denotan las características de los rasgos de personalidad de los agresores sexuales.

Investigaciones como la de González, Martínez, Leyton y Bardi (2004), arrojan que, en cuanto a las características de personalidad y trastornos psicopáticos de los abusadores sexuales, suelen ser heterogéneos, por ello pueden o no tener algún trastorno de personalidad y si lo tienen es limítrofe o antisocial, cuando son adultos suelen tener rasgos de personalidad dependientes y compulsivos.

Para llevar a cabo esta caracterización, se tuvo en cuenta los diferentes perfiles criminológicos proporcionan ayuda a una investigación basada en el estudio exhaustivo de lo que se sabe a partir de las víctimas, con el fin de establecer hipótesis sobre la persona que cometió el delito. Un abusador puede ser de cualquier clase social, vivir en un medio urbano o rural, tener cualquier nivel educativo, profesional o actividad, raza, religión, género, orientación sexual y estado civil, esto para resaltar que no solo las personas con aquellas características que suelen ser más notorias en el individuo como el nivel educativo, si no cualquier otro dato, como lo son los sociodemográficos, se puede ver reflejado, en este tipo de población (Valle, Bernabé, Gálvez, Gutiérrez, Martins, 2018). Además, existe un “incremento significativo de las personas que a diario ingresan condenadas, a centro penitenciarios por el orden nacional, por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales” (Larrotta y Rangel, 2013, p. 105).

El acto de violación está contemplado a nivel jurídico como un acto violento, en el cual una persona es forzada a ser objeto de intercambio sexual. Este delito sucede bajo diferentes circunstancias, quienes cometen el mencionado delito actúan en distintos contextos y utilizan diversos métodos, es por ello que se considera crucial identificar que caracterizan estos agresores, que ocasiona que operen de cierta forma bajo un escenario específico; cuáles son sus motivaciones y factores que inciden en la personalidad que provocan la conducta violenta, factores de riesgo, impedimentos o facilidades que provocan que se lleve a cabo el delito punible, las cuales tienen consecuencias psicológicas y sociales (Villanueva, 2013).

Desarrollo de la temática

Como ya se mencionó, dentro de la categoría de agresores sexuales se engloba una población heterogénea, no sólo en lo que se refiere a su actividad delictiva, sino también a sus características personales, sociales, psicopatológicas, de estilo de vida, tasa de reincidencia y respuesta al tratamiento. Todo ello implica la necesidad de una combinación de métodos evaluativos que den una descripción lo más completa y fiable posible de cada agresor sexual.

Dunsieth et al (2004), realizaron una valoración de la salud mental de 113 hombres sentenciados por delitos sexuales, por medio de entrevista clínica estructurada. Su valoración se centró en identificar la presencia de trastornos mentales y de la personalidad comparando ofensores sexuales sin y con parafilia. Como resultados obtuvieron que, aquellos hombres evaluados, a lo largo de la vida, manifestaron en un alto porcentaje trastornos mentales: el 84% por abuso de sustancias adictivas, el 74% una o más parafilias, el 35% bipolar, el 24% depresivo, el 38% del control de impulsos, el 23% de ansiedad, el 9% alimentarios y el 56% antisocial de la personalidad. Los ofensores sexuales con parafilias valorados obtuvieron significativamente mayores tasas de tipos de enfermedad mental y trastornos de personalidad por evitación, que los abusadores sexuales sin parafilia. Adicionalmente, comenzaron a una edad más temprana a realizar dicho delito, sobre mayor número de víctimas (como se citó en Hurtado, 2017).

Estudios similares de prevalencia sobre ofensores sexuales (Leue, Borchard y Hoyer, 2004), han encontrado resultados equivalentes de alta morbilidad psiquiátrica, siendo los trastornos mentales más comunes: de ansiedad, del estado de ánimo, abuso de sustancias, fobia social y de la personalidad de los tipos: antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo-compulsivo. La dependencia como rasgo la reconocen en agresores sexuales también Bueno y López (2003), cuando afirman que estos son sujetos difícilmente de engañar.

Estudios que realizaron meta-análisis dieron como resultado que actitudes e influencia de un grupo que tiene la misma edad, predicen mejor en ofensores sexuales las conductas antisociales. Cuando se comparan estas conductas en ofensores sexuales con ofensores no sexuales, se encuentra que existe una relación positiva entre actitudes antisociales presentes y cuando se

realizan conductas delictivas tanto en unos como en otros (Mills, Anderson y Kroner, 2004, como se citó en Hurtado 2017).

Este mismo autor resalta que, en estudios donde se han comparado los rasgos de personalidad en hombres con diagnóstico de pedofilia, con hombres sin este diagnóstico (grupo control), teniendo en cuenta que tienen características demográficas similares, por medio del pase de instrumentos de personalidad que fueron validados como el Inventario Clínico Multiaxial-II de Millon (Cohen et al, 2002; Cohen et al, 2002), dieron como resultado que los pedófilos presentan un funcionamiento interpersonal deteriorado, asertividad insuficiente, conducta pasiva-agresiva elevada, sin empatía y un autoconcepto bajo, que pueden contribuir a motivar las preferencias sexuales de los abusadores sexuales, ya que su elevada sociopatía, impulsividad y distorsiones cognitivas pueden ocasionar el fracaso inhibitorio sexual hacia las víctimas.

Yesuron (2015) proporciona una aproximación al perfil patológico de los agresores sexuales en su investigación, como sucede con el colectivo de delincuentes en general, el grupo de delincuentes sexuales estudiados, dieron como resultado que los psicópatas se sobre representan más entre pedófilos y violadores. La prevalencia de psicopatía es más frecuente en aquellos que han cometido crímenes violentos, en los casos donde el crimen sexual se asocia a otros crímenes. Está presente la psicopatía en los casos en que se combina el delito sexual con el delito contra la propiedad, así mismo esta se combina con delitos contra las personas. Por lo general la víctima del delito sexual es mayor de edades decir, un tipo de violencia sexual con adultos, caracterizado por la intimidación y la utilización de la fuerza. Este tipo de delincuente evidencia un comportamiento y estilo de personalidad similar al de los condenados por agresiones y robos con intimidación, allí la violencia y el rasgo antisocial son características prevalentes.

Seto en el 2008, resume factores explicativos teniendo en cuenta las principales teorías, como incompetencia social, dificultad de regulación emocional, diferentes creencias, desinhibición, apego inadecuado, historia a lo largo del tiempo de abuso sexual en la infancia. Por ende, la presencia de un interés sexual que se establece, es solo uno de tantos factores a considerar cuando se trata de hallar la explicación de los delitos de abuso.

Adicionalmente, como se citó en Yesuron (2015), proporcionan una aproximación al delito sexual, patentando que el delito sexual con víctimas menores, se presenta con características

diferentes al delito cuya víctima es mayor de edad, el comportamiento del agresor que ya es adulto hacia la víctima no suele ser violento, incluso es habitual que convenza al menor para mantener la relación (Garrido, Satngeland y Redondo, 1999; Redondo, 1994). De esta manera, se evidencia que en los delincuentes sexuales cuyas víctimas son familiares y menores de edad, la evaluación de psicopatía ha resultado negativa y en la evaluación con el MMPI-2, estos casos presentan características de psicosis y otros con probable diagnóstico de psicosis.

Para Esbec y Echeburúa (2010), los agresores secundarios, son descritos como individuos con tendencias sexuales compulsivas dirigidas exclusivamente a adultos, muestran escaso interés por los menores y la conducta no responde a situaciones que impliquen estrés. Son descritos como personas solitarias, con poco interés por las actividades. Cabe destacar que, a diferencia de los otros tipos agresores sexuales, estos sujetos experimentan sentimientos de culpa y vergüenza; no predeterminan su acto, sino que ante las situaciones antes mencionadas lo cometen.

Como ya se mencionó, González, Martínez, Leyton y Bardi (2004), arrojan que, en cuanto a las características de personalidad y trastornos psicopáticos de los abusadores sexuales, suelen ser heterogéneos, por ello pueden o no tener algún trastorno de personalidad y si lo tienen es limítrofe o antisocial, cuando son adultos suelen tener rasgos de personalidad dependientes y compulsivos.

En general, presentan distorsiones cognitivas, dificultades en el desarrollo de empatía y en la habilidad de entender y atribuir estados mentales a otros, lo que en la literatura se ha denominado la teoría de la mente. Si bien, el consumo de alcohol y drogas es parte del debate abierto en torno a las características de los abusadores sexuales y no se puede negar el efecto desinhibitorio de algunas drogas, se considera importante tener en cuenta que muchas veces el abusador justifica su comportamiento inadecuado por el uso de drogas, en un intento de no responsabilizarse del hecho. Gómez y Juárez (2014), señalan que parte de estas características se encuentran presentes en abusadores sexuales y en quienes tienen dificultades significativas en sus relaciones sexuales e interpersonales. Volviendo a señalar que, ante ellas, es necesario dar una atención inmediata para evitar en un futuro actos antisociales.

Trayendo a colación la investigación realizada por Hurtado (2017), se especifica que los ofensores sexuales se diferencian del resto de ofensores en rasgos de personalidad, en problemas

de conducta y en características demográficas. Asimismo, según diferentes estudios, muestran alta morbilidad psiquiátrica, siendo los trastornos mentales más comunes: trastornos de ansiedad, del estado de ánimo, abuso de sustancias, fobia social y trastornos de la personalidad de los tipos: antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo-compulsivo. Johnson (2019) destaca que, el DSM-5 realiza una descripción del trastorno límite de la personalidad como “un patrón generalizado de inestabilidad de las relaciones interpersonales, autoimagen y afectos, y marcada impulsividad, comenzando temprano edad adulta y presente en una variedad de contextos” (p.78).

Hay que tener en cuenta, que dentro de la agresión sexual lo primero que se destaca, es que este tipo de delincuentes cuenta con varias características que lo diferencian de otros tipos de delincuentes. Una de la más importante de ellas es la gran alarma social que generan, que ha conllevado numerosa parte de los estudios realizados hasta el momento y por la que se considera a los agresores sexuales como el mayor reto para la intervención psicológica (Redondo y Pueyo, 2007). Otra de estas características sería el problema de la llamada cifra negra, es decir, el número de agresiones no denunciadas; con respecto a ello, y de manera general, se considera que cuanto más grave es la conducta, más probabilidad hay de que se conozca, es decir, de denunciar; sin embargo, los delitos sexuales ofrecen un patrón inverso, puesto que a mayor gravedad parece que tienden a encubrirse en una proporción mayor.

Los resultados de este estudio muestran que los delincuentes sexuales de menores presentan menos alteraciones estables de la personalidad, y rasgos de personalidad dependiente, fóbicos y compulsivos. Por su parte, los delincuentes sexuales de adultos presentan rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos, y trastornos de personalidad límite. Ambos grupos presentan estilos de personalidad diferentes del grupo de delincuentes NO sexuales.

En el estudio de Castro, López y Sueiro (2009), la muestra constaba de 20 personas penados, que actualmente cumplen condena por delitos contra la libertad sexual en la prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense). Las edades de la muestra estaban ente los 22 y los 61 años. El 55% está condenado por agresiones a mujeres adultas y el porcentaje restante a niños. Los instrumentos utilizados para evaluar los sujetos fueron el MCMII de Millon, una entrevista clínica y un registro. Como resultado se obtuvo que los agresores de adultos evaluados presentan

comportamientos antisociales, con un estilo de personalidad agresivo-sádica y a veces cursa con el trastorno compulsivo de la personalidad, y trastorno límite de la personalidad. Por otra parte, los agresores sexuales de menores evaluados presentaban rasgos de personalidad esquizoide, dependiente, fóbica y compulsiva. Adicional, Díaz y Piñella (2016), encontraron dentro de su investigación que en la población estudiada había una prevalencia de los trastornos de personalidad Antisocial (50%), Esquizoide (43.7%) Paranoide (50%), Dependencia del alcohol (50%), Dependencia de sustancias (69.2%).

Según lo anterior, el “Agresor Sexual Antisocial”, se caracterizaría por rasgos de personalidad y comportamientos antisociales, hostilidad, ira, impulsividad y baja empatía, que puede cursar con los trastornos de personalidad antisocial, sádico, con psicopatía y con un estilo agresivo-sádico de personalidad.

De la torre (2012) clarifica que este tipo de agresores pueden ser personas extrovertidas e inestables a nivel emocional y con ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas. Al mismo tiempo, su comportamiento impulsivo se caracterizaría por una baja tolerancia a la frustración y cierta dificultad para la demora del reforzamiento, que ignora la falta del consentimiento de la víctima para saciar su necesidad sexual, utilizándose como un mero objeto. La personalidad agresivo-sádico genera que sean dominantes, autoritarias y hostiles que abusan de los demás y que disfrutan con el sufrimiento ajeno, sin sentimientos de culpa ni de ningún tipo de malestar, se creen legitimados para ello, es decir tienen baja empatía y distorsiones cognitivas. No prestan atención a las consecuencias de sus acciones y muy pocas veces se responsabilizan de ellas, lo cual no es incompatible con planear sus asaltos, ya que la propia planificación les genera placer; por lo general tienen actitudes desleales y deshonestas, violan de forma activa y sistemática los códigos sociales. Esto justifica su versatilidad criminal y agresiones sexuales oportunistas que ocurren en el transcurso de cualquier otro delito.

En una descripción general, De la torre (2012) señala que un “Agresor Sexual Dependiente” se caracteriza por rasgos de personalidad dependiente, trastornos de personalidad límite y narcisista, baja autoestima, impulsividad y hostilidad ante la propia amenaza del yo. El trastorno límite conlleva a una elevada labilidad emocional, dificultando las relaciones interpersonales, autoimagen y afectividad, que se ven influidas por una gran variabilidad. Originan un

comportamiento impulsivo, arriesgado y en el que no se han considerado las posibles consecuencias; la agresión por lo general se da hacia una persona conocida y de la que el agresor es totalmente dependiente; no obstante, por esta labilidad, es posible que se acompañe de un profundo desprecio y conductas humillantes para la víctima. La elevada inestabilidad ocasiona una ira inapropiada y dificultad para controlarla; reactividad extrema que reaccionan con brutalidad ante cualquier estímulo. Por su parte, el narcisista, necesita de los demás para poder sentirse bien consigo mismo: por lo que cuando percibe a alguien como “superior” a él (teniendo en cuenta su propia escala de valores), se lanzará a por él sin pensarlo para salvaguardar su yo. En ambos casos, es posible que se produzcan agresiones “justificadas”, ya que el agresor malinterpreta las intenciones de la otra persona (distorsiones cognitivas) o ante actos de venganza que compromete la estabilidad del yo.

Por último, este mismo autor destaca al “Agresor Sexual Compulsivo”, que presentaría rasgos compulsivos, así como hostilidad, ira, impulsividad y que podría cursar con los trastornos de personalidad Obsesivo Compulsivo, Paranoide y ansioso-evitativo.

En la investigación realizada por Castro, et al. (2009), se determinó que los delincuentes sexuales de adultos presentan puntuaciones superiores a 75 en las escalas: Antisocial, Agresivo-Sádica, Compulsiva, Límite, Paranoide y Abuso de drogas. Por su parte, los delincuentes sexuales de menores las obtuvieron en las escalas Esquizoide, Fobia, Dependiente y Compulsiva. Comparando ambos grupos, se pone de manifiesto que los abusadores de menores son significativamente más dependientes que los agresores de adultos. El grupo de delincuentes sexuales de mujeres adultas obtuvo un perfil de personalidad más alterado, de mayor gravedad y abuso de las drogas, con una puntuación significativamente más elevada en las escalas Antisocial, Agresivo-sádica, Pasivo - agresiva, Límite y Abuso de drogas.

Los autores concluyeron, que los agresores sexuales estudiados contaban con rasgos de personalidad antisocial, agresivo-sádica, compulsiva, límite, paranoide y abuso de drogas. Sus comportamientos antisociales, los llevaron a ser personas extravertidas e inestables emocionalmente, hostiles, rebeldes y con ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas. Sus comportamientos impulsivos, generan baja tolerancia a la frustración y dificultad para la demora del reforzamiento. Su personalidad agresivo-sádica

genera personas dominantes, autoritarias, hostiles, que abusaban de los demás y que disfrutaban con el sufrimiento ajeno, sin sentimientos de culpa, ni de ningún tipo de malestar. Por su parte, el trastorno compulsivo de la personalidad se describió como un patrón de comportamiento hiperrígido, acarreándoles indecisión y conformidad, temerosos del más pequeño error o desviación de la norma. Por último, el trastorno límite de la personalidad que se identificó en los delincuentes de adultos, conlleva a una inestabilidad emocional en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la afectividad, y predisposición notoria a actuar de forma impulsiva, arriesgada y sin considerar las consecuencias. Igualmente, manifestaron dificultad para controlar la ira inapropiada e intensa.

Los que agreden sexualmente a personas adultas han evidenciado distorsiones cognitivas, realizan interpretaciones erróneas de como las mujeres reaccionan. Casi todos realizan lecturas de estas conductas como actitudes de provocación, que es lo contrario a lo que perciben en los hombres en situaciones similares. Diversas investigaciones tienen en común que han encontrado en los agresores sexuales como ideas irracionales que las mujeres: les gusta ser tratadas con dureza, la mayoría fantasean con ser violadas y dominadas, las que normalmente van a bares y se acuestan con cualquiera merecen ser violadas (Castro et al., 2009).

En la investigación realizada por Pulido, Ballen & Quiroga (2017), incluyen a 20 condenados de la prisión la Modelo en la ciudad de Bogotá, donde los acosadores sexuales condenados obtuvieron puntuaciones altas en una escala obsesivo-compulsiva. Esto evidencia que aquellos participantes presentan pensamientos e impulsos intrusivos y repetitivos, les provoca cierto malestar al considerarlos como inaceptables, induciendo reacciones emocionales negativas.

En la investigación de Gutiérrez y Flores, (2001), citado en Rodríguez y Vaquero (2015), menciona que algunos de los procesos cognitivos más relevantes en términos de la violencia sexual, son aquellos que afectan la percepción de la información del entorno, el procesamiento de dicha información, los procesos de asociación con la memoria ya existente y los procesos de planificación de una respuesta dada. Así mismo, desde los procesos cognitivos, suele jugar un papel muy importante la creencia que se tienen de sí mismo, de otras personas y del mundo en general. Como se mencionó anteriormente, los factores cognitivos ayudan a negar, minimizar y justificar su comportamiento, pero, así mismo, estos factores suelen proteger de alguna manera

los efectos psicológicos negativos como la culpabilidad y la vergüenza por parte del agresor sexual.

Vázquez (2011), parte del hecho de la multiplicidad en los perfiles de personalidad típicos de agresores sexuales y traza una categorización de 5 tipos de agresores según sus características clínicas: a) psicópata, quien actúa en búsqueda de sensaciones y sometimiento a la víctima, lo que provoca una excitación mayor a la que puede encontrar en un encuentro sexual habitual; b) social-oportunista, maneja creencias distorsionadas sobre el rol sexual de la mujer, codifica erróneamente signos y generalmente les otorga un significado “provocante” justificando así su agresión; c) psiconeuróticos, quienes utilizan la agresión como un medio de compensación y justificación del comportamiento; d) asociales o subculturales, quienes, por cuestión de la crianza, generalizan un estilo de socialización violenta dentro de su ambiente social, habitualmente marginado (como se citó en Rodríguez y Baquero, 2014).

Evidencias empíricas dan cuenta de la importancia del estudio en rasgos de personalidad en delitos violentos. Sigler (2017) basó su investigación en encontrar qué tipo de abusador sexual se relacionaba significativamente con un diagnóstico de trastorno de la personalidad de tipo Limítrofe o Antisocial. Esta investigación arrojó como resultado que los abusadores sexuales de adultos tenían más probabilidades de tener un diagnóstico de la personalidad antisocial. Gómez (2017) señala dentro de su investigación las siguientes cifras: realizaron una investigación y se evaluó a 90 agresores penados, donde las puntuaciones obtenidas fueron por encima de 75, evidenciándose que los abusadores sexuales de menores presentan ciertos rasgos de personalidad compulsivos, fóbicos y dependientes.

Sheldon (2015) como se cita en Martínez (2017), encontró en su investigación que: principalmente el trastorno que se presenta en más ocasiones cuando se evalúan a los abusadores sexuales son, “Trastornos narcisistas de la personalidad; los trastornos en este grupo comparten similitudes en las caracterizaciones de tendencias y habilidades manipuladoras, desregulación emocional, sub socialización y la capacidad de leer a otros con extrema precisión” (p.4).

La evidencia de rasgos de personalidad específicos en abusadores sexuales es clara. Ya que algunos estudios examinan y especifican trastornos de la personalidad en abusadores sexuales.

Jackson y Hess (2007) afirman que “el trastorno de la personalidad antisocial es uno de los más comunes y la adicción a sustancias” (p.427).

Si se tiene en cuenta la composición familiar, Pinto y Aramayo (2010) en un estudio llevado a cabo en varones, privados de la libertad en la cárcel de San Pedro, encontraron, al estudiar la estructura familiar de cinco delincuentes sexuales, que tres de cinco tenían familias reconstruidas, existía una ausencia de relaciones plenas intrafamiliares y violencia intrafamiliar.

Las investigaciones etiológicas han sugerido que es la interacción de factores de aprendizaje biológicos y sociales lo que influye en el desarrollo de los comportamientos sexuales ofensivos (Ward y Beech, 2008). Los investigadores explican que los factores genéticos pueden predisponer a un individuo a perseguir una necesidad humana específica (p. Ej., Sexo o intimidad), pero son las experiencias ambientales las que proporcionan los métodos a través de los cuales se satisfacen estas necesidades, ya sea de manera apropiada a través del desarrollo de relaciones o de manera inapropiada a través del uso de la violencia. Las experiencias negativas de desarrollo ocupan un lugar destacado en muchos modelos de conducta sexual ofensiva (como se citó en Fernández, 2017).

Gingrich y Campbell (2007), afirman que los violadores obtuvieron la puntuación más alta en extraversión y los pedófilos fijados obtuvieron la puntuación más alta en neuroticismo.

El presente Instrumento a su vez permite hacer una aproximación al índice de reincidencia del delito según sus rasgos de personalidad. Hanson y Yates, (2013) clarifica en su investigación, “la intensidad del tratamiento debe ser proporcional al nivel de riesgo del delincuente (principio de riesgo), el tratamiento debe centrarse en las características asociadas con el riesgo de reincidencia” (p.1). Budd y Desmond, (2013), señalan que este tipo de delincuentes se pueden agrupar en: violadores, agresores sexuales, abusadores de menores y todos combinados. La reincidencia no implica que el delincuente sea detenido por otro delito sexual, duración de la condena y tiempo ya cumplido, la reincidencia es rezago y convicción.

Los delincuentes sexuales se agruparon en cuatro categorías: violadores, agresores sexuales, abusadores de menores y todos los delincuentes sexuales combinados. La reincidencia fue operacionalizada como rezago y convicción. Los hallazgos sugieren cómo la reincidencia es

operacional. Cuando la reincidencia se mide como la detención de otro delito sexual, la duración de la condena y el tiempo cumplido, no están relacionados con la reincidencia del delito sexual (p.3).

La investigación realizada por Doob y Gartner (2013), tuvo en cuenta que la reincidencia presenta dificultades para evaluar su probabilidad, que es su diferencia de como la definen en los diferentes estudios, también presentan diferencia en periodos de seguimiento y criterios de infracción. Así mismo, las definiciones utilizadas en los diferentes estudios son distintas.

Kalichman (1992), estudió las características afectivas, de personalidad y psicopatológicas de los delincuentes sexuales adultos encarcelados. Los resultados sugieren una relación lineal entre la edad de la víctima y la psicopatología, con adultos delincuentes que muestran la mayor perturbación afectiva y de pensamiento.

Esbec y Echeburúa (2014), hacen un aporte a tener en cuenta dentro de la investigación, que consiste en que un elemento crítico para realizar un examen psicológico, aunque rara vez evalúan esta personalidad ya que estos trastornos de personalidad serán permanentes. Lancon (2012), expresa que la oración "trastorno de la personalidad" pone como obligación que el concepto mismo de personalidad y el uso de este concepto como una forma de extraer exclusiones y crear normas sobre la base de diferencias interpersonales.

Para Fernández y Echeburúa (2006), desde una perspectiva clínica, es fundamental llegar a determinar el alcance de los trastornos de personalidad en el cuadro clínico presentado por el paciente. En primer lugar, existe cierta evidencia empírica de la influencia que los trastornos de personalidad tienen en el pronóstico terapéutico del caso clínico. En segundo lugar, la comorbilidad de un trastorno mental con algún trastorno de personalidad aumenta considerablemente las dificultades en el manejo clínico de estos pacientes. En tercer lugar, hay una relación significativa entre la presencia de un trastorno de personalidad y el mayor riesgo de recaída o de abandono del tratamiento. Y, por último, puede haber una eficacia terapéutica diferencial en función del tipo concreto de trastorno de personalidad presente. Los cuestionarios son los instrumentos a los que más se recurre en la clínica y en la investigación de este tipo de tipologías. Laronchele, et al. (2010) explica que separación y autonomía que están con la calidad de sus relaciones interpersonales juegan un papel importante allí.

González (2007), señala, que la personalidad se forma por rasgos y aptitudes estables en cada uno, conformando su estructura familiar, por ello se debe generar un instrumento (técnicas psicométricas) que mida la magnitud a nivel objetivo de rasgo de cada persona en su conducta externa

Yate (2013) menciona, que en los ámbitos penitenciarios se debe tener en cuenta factores como administración para que responda a varias características del individuo, como lo son: el idioma, cultura, estilo de personalidad, inteligencia, niveles de ansiedad, estilos de aprendizaje y habilidades cognitivas, para con ello aumentar el compromiso y participación al tratar y ser muy eficaz.

El diseño del presente cuestionario, es con base al IPDE, en preguntas específicas que se relacionan con rasgos específicos de la personalidad en este tipo de delitos. Como lo mencionan Esbec y Echeburúa (2014): El Examen Internacional para los TP (IPDE) (Loranger, 1995; versión española de López-Ibor, Pérez Urdániz y Rubio, 1996) es un instrumento diagnóstico basado en una entrevista clínica semiestructurada, compatible con los criterios de valoración de la CIE-10 y del DSM-IV. La entrevista es la más utilizada de su clase y es la única entrevista para TP sobre la base de pruebas de campo en todo el mundo. El manual del este instrumento contiene tanto un cuestionario de detección como una entrevista semiestructurada. El cuestionario de detección es una forma de auto-aplicación que contiene 77 ítems en la versión para el DSM y 59 para la versión de la CIE-10. El paciente responde Verdadero o Falso para cada elemento y lo ideal es completar el cuestionario en menos de 15 minutos. Así, el clínico identificara aquellos pacientes cuyos resultados sugieren la presencia de un trastorno de personalidad. Si el cuestionario genera la sospecha de uno o varios TP, se debe pasar la entrevista completa, para que el clínico evalué la presencia o no de algún TP (diagnóstico definitivo o probable). El IPDE es un instrumento fácil de usar y clínicamente significativa. Se ha demostrado la fiabilidad inter-evaluadores y la estabilidad temporal.

El diseño del cuestionario, a su vez, proporciona información acerca del posible nivel de reincidencia del delito sexual. Como lo exponen Schweizer y Blanco (2010): lo que más se relaciona con predecir la reincidencia en este delito, es la personalidad antisocial y problemas para autorregularse, es decir, ser impulsivo e inestable, tendencia antisocial predictor de

reincidencia violenta no sexual y general. La impulsividad se relaciona porque en abusadores sexuales presentan a su vez distorsiones cognitivas, esto lo afirma Sarkar (2013), ya que en su investigación se evidencio que los abusadores sexuales estudiados pensaban: “Creo que las mujeres son fundamentalmente diferentes a mí y, por lo tanto, no se pueden entender. Los encuentros con mujeres serán, por lo tanto, adversarios y las mujeres serán engañosas sobre lo que realmente quieren” (p.5), esto hace referencia a que no piensan que el acto sexual no haya sido consentido por las mismas.

Para Jiménez y Peña (2010) los resultados arrojados dieron como más frecuentes las siguientes características en la figura del victimario, por una parte: trastornos de la personalidad (especialmente el trastorno antisocial de la personalidad, trastorno límite, trastorno esquizoide y trastorno esquizotípico), que se relacionan con la reincidencia del delito.

Marco legal

Para el desarrollo del siguiente trabajo investigativo se tuvieron en cuenta las siguientes legalizaciones y decretos de Colombia:

La Ley 65 de 1993 decretada por el Congreso de Colombia, la cual “regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad” (párrafo 1). En dicha Ley se tienen en cuenta los principios rectores (Legalidad, Igualdad, Enfoque diferencial, Penas y medidas de seguridad, Respeto a la dignidad humana, Penas proscritas, Motivos de la privación de la libertad, Obligaciones especiales de los jueces de penas y medidas de seguridad, Legalización de la captura y la detención, Funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad, Finalidad del tratamiento penitenciario, Intervención Mínima, Finalidad de la detención preventiva, Sistema progresivo, Interpretación y aplicación del código), el Sistema Nacional Penitenciario- Cárceles Departamentales Municipales (Contenido de la funciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Sistema Nacional Penitenciario, Establecimientos de reclusión nacionales, Consideraciones técnicas de telecomunicaciones en centros de reclusión, Cárceles departamentales y municipales, Integración territorial, Recibo de presos departamentales o municipales, Clasificación, Cárceles y pabellones de detención preventiva, Penitenciarías, Cárcel para la detención y cumplimiento de pena por conductas punibles culposas cometidas en accidente de tránsito o en ejercicio de toda profesión u oficio, Centros de arraigo transitorio, Establecimientos de reclusión para inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica y personas con trastorno mental sobreviniente, Establecimientos de reclusión de alta seguridad, Establecimientos de reclusión de mujeres, Establecimientos de reclusión para miembros de la fuerza pública, colonias agrícolas, Detección en unidad de reacción inmediata o similar, Reclusión en casos especiales, Ejecución de la prisión domiciliaria, Seguridad electrónica como pena sustitutiva de prisión, Arresto, Revocatoria de la detención y Prisión domiciliaria, Prohibición de recluir menores en cárceles, Audiencias virtuales, Traslados de las personas privadas de la libertad, Vigilancia interna y externa, Conducción de operaciones, Expropiación, Medios mínimos materiales), Autoridades penitenciarias y carcelarias (Ejecución de la detección y la pena, Jefes de gobierno penitenciario y carcelario, Colaboradores externos), Administración de personal penitenciario y carcelario (Ingreso y formación, De los cargos directivos, De la

carrera penitenciaria, Funciones de la policía Judicial) . Esto es fundamental de aclarar, puesto que en el presente trabajo se buscó trabajar con personas, personal penitenciario y carcelario.

Ley 599 de 2000 (Congreso de Colombia) la cual dicta las normas rectoras de la ley penal colombiana (Dignidad humana, Integración, Principios de las sanciones penales, Funciones de la pena, Funciones de la medida de seguridad, legalidad, Igualdad, Prohibición de doble incriminación, Conducta punible, Tipicidad, Antijuricidad, Culpabilidad, Normas rectoras y fuerza normativa), la aplicación de la ley penal, en especial en el espacio (Territorialidad, Territorialidad por extensión, Extraterritorialidad, Sentencia extranjera, Extradición) y la conducta punible (Delitos y contravenciones, Servidores públicos, Modalidades de la conducta punible, Dolo, Culpa, Preterintención, Acción y omisión, Tiempo de la conducta punible, Tentativa, Concurso de personas en la conducta punible, Autores). Lo nombrado anteriormente, hace concordancia al trabajo intrapenitenciario y el contexto de aplicación del cuestionario, bajo principios de legalidad e igualdad.

Considerando adicionalmente la Ley 1709 de 2014 (Congreso de la República), en la cual se reforman algunos artículos de la dos anteriores leyes mencionadas (Ley 65 de 1993 y Ley 599 de 2000). Así mismo, la Ley 890 de 2004 (Congreso de Colombia), el Decreto 2636 de 2004 la cual modifica y adiciona los artículos del Código Penal.

Adicionalmente se tuvo en cuenta la relación con aquellos delitos que se tipifican como delitos de violencia sexual Botero-Bernal (2014), se entiende el acceso carnal, como la acción de penetración sin el consentimiento de la otra persona, acudiendo a violencia para reducir a la víctima y poder vencer su resistencia, especificado en el artículo 212 del Código Penal colombiano *“se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto”*, sabiendo, que en nuestro trabajo el objetivo principal es caracterizar en rasgos de personalidad a esta población.

Marco ético

La ley 1090 de 2006 reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología. Para efectos de esta investigación y posterior generación del instrumento y según el objetivo general del trabajo anteriormente mencionado, se tuvo en cuenta la mencionada ley, en especial los principios universales: 3. Estándares morales y legales (los psicólogos deben regirse por los estándares de la comunidad y el impacto que estos pueden tener en la calidad de su desempeño como psicólogos) 5. Confidencialidad (se revelará la información obtenida de personas en el desarrollo del trabajo, solo con el consentimiento del usuario o su representante legal), 6. Bienestar del usuario (respetar la integridad, informar a los usuarios de propósito y la naturaleza de las valoraciones, teniendo en cuenta la libertad de participación de estos), 8. Evaluación de técnicas (promover el bienestar y los intereses del cliente, se usarán debidamente los resultados de la evaluación, respetar el derecho de los usuarios a conocer los resultados, interpretaciones, conclusiones y recomendaciones, garantizar el uso debido de las técnicas de evaluación por parte de otros), 9. Investigación con participantes humanos (respetar la dignidad y bienestar de los participantes, conociendo las normas legales y estándares profesionales al investigar con participantes humanos). En este caso, trabajamos en un cuestionario que busca caracterizar participantes humanos, guiado por técnicas de evaluación, que darán resultados específicos propios de interpretaciones y conclusiones.

Asimismo, en el Artículo 3°. Del ejercicio profesional del psicólogo. a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, que contribuya al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento, a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio.

El CAPÍTULO VI. DEL USO DE MATERIAL PSICOTÉCNICO. Artículos 45, 46, 47, 48, que hablan acerca de que el material psicotécnico es uso exclusivo de los profesionales en psicología, el uso de procedimientos científicos debidamente comprobados para la estandarización y construcción de los instrumentos psicológicos, las precauciones de su utilización, sobretodo cuando están aún en su fase experimental, incluyendo la presentación de sus resultados. En este caso, el artículo aplica con el objetivo de la elaboración del presente cuestionario de caracterización de rasgos de la personalidad, bajo estos estándares éticos.

Así mismo, el CAPÍTULO VII. DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS PUBLICACIONES. Artículos 49, 50, 52, 55, 56, que en general tratan sobre la responsabilidad de los psicólogos de sus propias investigaciones, estudios realizados y publicados, teniendo en cuenta los principios éticos de respeto y dignidad, el bienestar y los derechos de los participantes, la propiedad intelectual, no aceptar presiones o condiciones que establezcan un límite a la objetividad. Así mismo, se habla sobre la propiedad intelectual, que las personas menores de edad y personas incapacitadas deben firmar el consentimiento informado su representante legal, los mayores de edad firmaran su propio consentimiento. Es fundamental aclarar, que el consentimiento informado se dará a conocer a la población penitenciaria, antes de la aplicación formal del cuestionario de caracterización, con el objetivo de respetar los códigos éticos y legales del mismo.

Por otra parte, se tuvo en cuenta el Artículo 74 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de Colombia, 2016) el cual establece que “todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable”. Por ello, se busca trabajar con población en condición de Condenado por delito sexual, ya que lo dicho durante la sesión de aplicación no afectará o influirá en su situación legal actual.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un instrumento que permita caracterizar los rasgos de personalidad de agresores sexuales con el fin de orientar y delimitar la intervención psicológica intra penitenciaria.

Objetivos específicos

- 1.** Identificar indicadores de características de rasgos de personalidad en agresores sexuales
- 2.** Diseñar una matriz para registrar la categorización de rasgos de personalidad de los agresores sexuales
- 3.** Diseñar el instrumento

Producto visible

Se busca construir un cuestionario con preguntas cerradas tomando como guía el Examen Internacional de los trastornos de personalidad (IPDE), junto con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales-V (DSM-V) y lo encontrado en investigaciones y literatura sobre las características en común de los rasgos de personalidad de agresores sexuales. Además, utilizando los lineamientos y recomendaciones para realizar un cuestionario en el libro de Hernández, Fernández y Baptista (2010), en donde se define el cuestionario como “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas, pueden ser dicotómicas o incluir varias opciones de respuesta” (p. 217).

En este caso se usarán 4 variables (Límite, Antisocial, Narcisista, Obsesivo-compulsivo). De acuerdo a las respuestas de cada ítem del cuestionario de preguntas cerradas dicotómicas (Si o No), se obtiene como resultado una caracterización de los rasgos de personalidad de un agresor sexual. Aplicado a victimarios del mencionado delito, mayores de edad, que según la Ley 27 de 1977, son las personas que tengan 18 años o más.

Teniendo en cuenta, que no se pretende con este instrumento, que su resultado sea utilizado como una respuesta definitiva a denominar o clasificar al victimario. Se esperaría que el perfilador analista, tenga la información suficiente y use otras estrategias de investigación y validación, para diagnosticar o clasificar al abusador sexual en una categoría.

Matriz: Caracterización a partir de la literatura de Rasgos de personalidad en Agresores sexuales

A continuación se encontrará una matriz la cual contiene las características de los rasgos de personalidad de agresores sexuales y criterios diagnósticos según el DSM-V (American Psychiatric Asociación (APA), 2014).

Tabla 1. *Caracterización de rasgos de personalidad agresores sexuales*

Caracterización de Rasgos de personalidad Agresores sexuales:
<p><u>Rasgos de Personalidad y criterios diagnósticos : DMS-V (APA, 2014)</u></p> <p>Rasgos de personalidad límite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patrón dominante en relaciones interpersonales, de la autoimagen y de los afectos e impulsividad intensa. 2. Esfuerzos desesperados para evitar un desamparo real o imaginario 3. Patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas que se caracteriza por una alternancia entre los extremos. 4. Impulsividad en más de un área que puede ser autolesivas (Abuso de sexo, gasto, drogas). 5. Comportamiento, actitud o amenazas recurrentes de suicidio o automutilación. 6. Inestabilidad afectiva debido a reactividad del estado de ánimo 7. Sensación crónica de vacío 8. Alteración de la identidad: inestabilidad intensa de la autoimagen y sentido del yo 9. Enfado intenso, dificultad para controlar la ira . 10. Ideas Paranoides transitorias que se relacionan con estrés o disociación grave <p>Rasgos de Personalidad Antisocial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención 2. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a

3. otros para obtener un beneficio personal o por placer
4. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro
5. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
6. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
7. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un
8. Trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
9. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del
10. Haber dañado, maltratado o robado a otros.

Rasgos Narcisistas de la personalidad:

1. Tiene sentimientos de grandeza y prepotencia (p. ej., exagera sus logros y talentos, espera ser reconocido como superior sin contar con los correspondientes éxitos).
2. Está absorto en fantasías de éxito, poder, brillantez, belleza o amor ideal ilimitado.
3. Cree que es “especial” y único, y que sólo pueden comprenderse o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) especiales o de alto estatus.
4. Tiene una necesidad excesiva de admiración.
5. Muestra un sentimiento de privilegio (es decir, expectativas no razonables de tratamiento especialmente favorable o de cumplimiento automático de sus expectativas).
6. Explota las relaciones interpersonales (es decir, se aprovecha de los demás para sus propios fines).
7. Carece de empatía: no está dispuesto a reconocer o a identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.
8. Con frecuencia envidia a los demás o cree que éstos sienten envidia de él.
9. Muestra comportamientos o actitudes arrogantes, de superioridad

Obsesivo Compulsivo:

1. Preocupación por los detalles, las normas, las listas, el orden, la organización o los horarios, hasta el punto de perder de vista el objeto principal de la actividad
2. Perfeccionismo que interfiere con la finalización de las tareas (p. ej., es incapaz de acabar un proyecto porque no cumple sus propias exigencias, que son demasiado estrictas)
3. Dedicación excesiva al trabajo y a la productividad con exclusión de las actividades de ocio y las amistades (no atribuible a necesidades económicas evidentes)
4. Excesiva terquedad, escrupulosidad e inflexibilidad en temas de moral, ética o valores (no atribuible a la identificación con la cultura o la religión)
5. Incapacidad para tirar los objetos gastados o inútiles, incluso cuando no tienen un valor sentimental
6. Es reacio a delegar tareas o trabajo en otros, a no ser que éstos se sometan exactamente a su manera de hacer las cosas
7. Adopta un estilo avaro en los gastos para él y para los demás; el dinero se considera algo que hay que acumular con vistas a catástrofes futuras
8. Muestra rigidez y obstinación

Para Tener en cuenta :

Esbec y Echeburúa (2010), denotan la siguiente caracterización de agresores sexuales:

Los rasgos definatorios de la psicopatía son el **narcisismo, la frialdad y la anestesia emocional respecto a los demás**, frecuentemente asociados con un nivel alto de inteligencia puesta al servicio de sus intereses, de la **manipulación o el fingimiento**. Estos sujetos pueden tener un buen nivel de inteligencia verbal, pero muestran alteraciones ejecutivas y, especialmente, una **baja inteligencia emocional**. Los psicópatas pueden “comprender” los sentimientos de los demás, pero no empatizan con el

dolor o sufrimiento ajeno, por lo que actúan como depredadores humanos. **La comorbilidad con las parafilias suele conducir a delitos contra la libertad sexual.** En la mayoría de los casos el psicópata que está siendo evaluado o interrogado no presenta actividad autonómica y, por tanto, su pulso, tensión arterial y ritmo respiratorio permanecen basales y no presentan signos habituales en situaciones estresantes, tales como inquietud psicomotriz, sequedad de boca o sudoración.

Comorbilidad: Abuso de Sustancias Psicoactivas y alcohol.

Fuente: Elaboración propia.

Estudio de Mercadeo

Para llevar a cabo el estudio de mercado se dividió por subtítulos los cuales abarcan lo que respecta a identificar si el producto satisface las necesidades del cliente y/o realizar los ajustes pertinentes para salir a la competencia en el mercado.

Justificación de Mercadeo

El presente producto tiene como finalidad responder a las necesidades que se generan al caracterizar los rasgos de personalidad presentes en abusadores sexuales. Es un producto que no se encuentra diseñado dentro del ámbito penitenciario y psicojurídico en Colombia. En investigaciones como la de Ortiz, Sánchez & Carvajal (2011) se sugiere diseñar este tipo de instrumentos en delitos de corte violento. Por lo anterior, se hace necesario realizar un estudio de mercado que permita posicionar un producto de fácil acceso, económico y útil para los potenciales clientes.

Objetivo General de mercadeo

Generar estrategias de mercado de un producto innovador en el campo psicojurídico para los entes de administración de justicia en el abordaje de los delitos sexuales y su finalidad en la resocialización penitenciaria.

Objetivos específicos del mercadeo

1. Elaboración de una encuesta de mercado
2. Atraer el interés de los entes jurídicos a los que se les comercializará el producto.
3. Fidelizar el producto con dichos entes.
4. Diseñar herramientas de retención al cliente.

El producto

1. Nombre del Producto: Cuestionario de Caracterización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados. (CCRP).

2. Qué es, ¿qué hace, ¿cómo funciona?

El presente producto se trata de un Cuestionario de Caracterización de Rasgos de personalidad en agresores sexuales (CCRP). Su objetivo general es caracterizar dichos rasgos a través de 35 preguntas dicotómicas (Sí -No), con las que el ente jurídico guiará

su investigación criminal, cabe resaltar que su aplicación será para personas privadas de la libertad (PPL), los cuales estén condenados por el delito de agresión sexual en los centros penitenciarios, su aplicación puede ser de manera individual o grupal, siempre y cuando esté con un profesional o autoridad durante toda la aplicación. Dentro de la batería de aplicación se encuentran consignadas las instrucciones de aplicación e interpretación, por parte del ente psicojurídico con el objetivo principal de caracterizar dichos rasgos y a su vez orientar el trabajo terapéutico hacia un enfoque resocializador y que muestre mayores niveles de efectividad y eficacia en la terapia.

3. Imagen y diseño de logos, marcas, slogan

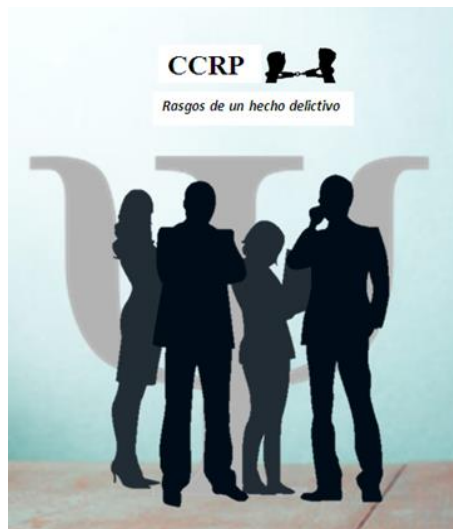


Figura 11. *Logotipo y Slogan*

Color: Se dice que los colores azules son de gran uso en los logotipos, en los cuales representa y simboliza estabilidad, sabiduría, confianza, entre otras cualidades, también se hace una comparación, en la cual podemos destacar que es un color semejante al agua, en el que se expresa tranquilidad o calma, movimiento entre otras interpretaciones. El blanco se asocia con pureza, verdad, luminosidad y perfección, por lo general tiene una connotación positiva, ya que además se le asocia la frescura, la limpieza y amplitud, por último, se asocia con la promoción de productos médicos o que estén directamente relacionados con la salud. El color negro puede dar imagen de elegancia y aumenta la sensación de profundidad y perspectiva, contrasta a la perfección con otros colores, no se utiliza de fondo generalmente, porque disminuye la legibilidad. El color gris se relaciona

con la confiabilidad, madurez, inteligencia y punto intermedio. El naranja se utiliza por ser un color brillante, cálido e incandescente, se asocia con creatividad e innovación (Gómez, Jurado, Castañeda, Londoño y Rendón, 2006).

Logotipo: Se pueden observar las siglas CCPR, las cuales son la abreviatura de Cuestionario de Caracterización de Rasgos de Personalidad, el slogan es *Rasgos de un hecho delictivo*, porque eso es lo que se busca con el producto, caracterizar esos rasgos que se asocian a los delitos de agresión sexual cometidos; Se encuentra un grupo de 4 personas, tomados como todos aquellos profesionales que trabajan, piensan e investigan constantemente el proceso de la resocialización y la libertad de las personas que están privadas de la libertad. Se ve de fondo el símbolo de psicología haciendo énfasis que el cuestionario va a servir de guía para llevar a cabo la intervención con este tipo de población y, por último, se ven unas manos con esposas, haciendo hincapié que el cuestionario es de utilidad para ámbitos penitenciarios

Slogan: *Rasgos de un hecho delictivo*

Dentro de la elaboración del presente cuestionario se tuvo en cuenta las siguientes características que describen el mismo:

- Descubre rasgos que transformarán la manera de ver un hecho delictivo
- Prueba que transforma
- Genera cambios
- Original y conciso
- Hace que el logo esté acorde con el eslogan
- Impactante e innovador
- Hacer que el mismo producto rime con el material que se dará a conocer

4. Producto básico

Es un cuestionario claro y conciso, cuyo uno de los beneficios es que proporciona los diferentes rasgos de personalidad que puede tener un agresor sexual. Adicionalmente se determinó de manera práctica y eficaz los rasgos de personalidad de los agresores sexuales por medio del cuestionario CCRP y esto le servirá de guía al psicólogo para orientar la intervención

con población como los agresores sexuales dependiendo de las características que presenten de los rasgos de personalidad

5. Producto real

El propósito de esta prueba es conocer qué tipo de persona puede ser el abusador sexual; teniendo en cuenta que esta prueba se basa en los criterios diagnósticos del DSM-V y se utilizarán como base algunos de los ítems del International Personality Disorder Examination (IPDE).

Algo de mayor importancia, es tener en cuenta que esta prueba ha sido diseñada para victimarios mayores de 18 años, tampoco es pertinente realizar esta entrevista a personas con depresión, psicosis o algún deterioro cognitivo, y así mismo llegar a establecer algún diagnóstico psiquiátrico, sin la realización de otras estrategias de evaluación.

6. Producto ampliado

Se garantiza que es algo innovador para el cliente. Generará los beneficios anteriormente mencionados. Las instituciones que lo utilicen van a lograr diseñar planes de intervención más efectivos para el tipo de delito mencionado, además con el resultado del cuestionario tendrá claridad de los rasgos de personalidad que influyen en el agresor.

Otro aspecto relevante es que el cuestionario trae una ficha técnica y definiciones pertinentes para facilitar su aplicación y tener claro los conceptos y estructura del mismo, cualquier profesional puede realizar la aplicación ya sea individual o grupal.

7. Factor diferenciador de su producto

No se han realizado o propuesto instrumentos en Colombia que caracterizan los rasgos de personalidad de agresores sexuales. Además cabe resaltar que el resultado de éste le va a dar una guía al psicólogo que esté trabajando en ese momento, para que pueda dirigir su intervención de la manera más acertada posible.

8. Cuáles son las variables psicológicas que lo compone

Rasgos de personalidad tales como:

-Límite: Lo principal de este trastorno es una inestabilidad en las relaciones interpersonales, autoimagen y afectividad, además de una notable impulsividad que inicia en la adultez y diferentes contextos (Millon, y Davis, 1998). Las personas con un trastorno límite de la personalidad realizan frenéticos esfuerzos para evitar un abandono, ya sea real o imaginado. También la percepción de una inminente separación o rechazo, o la pérdida de la estructura externa, pueden generar cambios profundos en la autoimagen, afectividad, cognición y comportamiento. Son personas muy sensibles a las circunstancias ambientales.

-Antisocial: Millon, y Davis (1998), la característica principal del trastorno antisocial de la personalidad consiste en un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que inicia en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la adultez. Para ser diagnosticado el sujeto debe tener al menos 18 años y tener historia de algunos síntomas de un trastorno disocial antes de los 15 años.

-Narcisista: Lo esencial de este trastorno es un patrón general de grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía que inicia en la adultez y que se da en diversos contextos (Millon, y Davis, 1998).

-Obsesivo compulsivo: La característica principal de este trastorno es una preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia (Millon, y Davis, 1998). Este patrón empieza al principio de la adultez y en diferentes contextos.

¿Quiénes son los clientes?

Se realizó una encuesta a diversos funcionarios del establecimiento COMEB (Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá), con el fin de vender un producto el cual está diseñado hacia un instrumento de caracterización de rasgos de personalidad de agresores sexuales intrafamiliares y extrafamiliares (CCRP); a partir de esto se realiza esta propuesta, con el fin incentivar a los diferentes usuarios pertenecientes a los diferentes establecimientos penitenciarios, en especial psicólogos, para así mismo mirar los diferentes rasgos de personalidad. Los clientes son las personas que trabajan en centros penitenciarios debido a que la aplicación del cuestionario debe ser para personas condenadas por cometer delitos de agresión

sexual con el fin de orientar posiblemente a la intervención para lograr la resocialización e inserción de la persona privada de la libertad.

¿Descripción del mercado meta?

Se requiere hacer un diseño, en cuanto a un instrumento que mida los rasgos de personalidad en agresores sexuales intrafamiliares y extrafamiliares, y que este instrumento sea aplicado y evaluado en centro penitenciarios o cárceles las cuales tengan como fin evaluar dicha población, para la reformatión y haya medidas cautelares, para la prevención de una reinserción a estos establecimientos.

Propuesta de encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (**CCRP**).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y

Fecha _____

Empresa o compañía en la que labora: _____

Cargo: _____

Profesión _____

Tiempo de experiencia _____

- 1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si -no ¿Por qué?**

2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?

- A. Entre 1 - 50
- B. Entre 50 - 100
- C. Más de 100

3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprarían nuestro producto (CCRP)?

- A) Semanal
- B) Mensual
- C) Semestral
- D) Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (cerrada)

- A) Precio
- B) Beneficio
- C) Calidad
- D) Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

- A) Laboratorio psicométrico
- B) En un centro penitenciario
- C) Librería
- D) Universidad

6. ¿Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto?

- A) Practicidad

- B) Utilidad
- C) Asequibilidad
- D) Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

- A. precio
- B. Asequibilidad
- C. Requerimiento
- D. Calidad

8. ¿cómo se podría constatar que está satisfecho con el producto adquirido?

- A) Ventajas en la oferta
- B) Producto ampliado
- C) Percepción de utilidad
- D) Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A) \$ 250.000 - 500.000
- B) 500.000 - 1.000.0000
- C) 1.000.0000 - 2.000.000
- D) más de 2.000.000

Resultados y análisis de la Encuesta de mercadeo

Figura 1. *Respuestas pregunta 1*

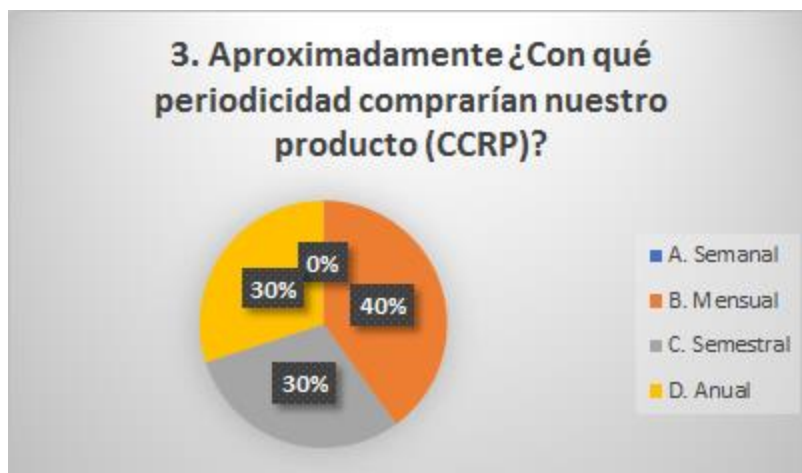


En la pregunta 1. ¿Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos? (Figura 1.), los 10 encuestados contestaron Si y a la pregunta ¿Por qué?, respondieron: “me parece interesante”, “permite una clasificación más adaptada para con los PPL”, “me parece un instrumento muy llamativo y útil”, “fortalece para la intervención con los PPL que están por estos delitos” y “por la relevancia de la información que se permite obtener”.

Se podría decir, que, de acuerdo a las respuestas dadas por las personas encuestadas, las cuales tienen experiencia en el ámbito penitenciario y además son profesionales (psicólogos y abogados), el instrumento es visto como llamativo e interesante por los posibles clientes, ya que proporciona información que orienta el trabajo psico jurídico dentro del ámbito penitenciario.

Figura 2. *Respuestas pregunta 2*

En la pregunta 2, aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía? (Figura 2.), 5/10 encuestados contestaron entre 1-50 y los otros 5/10 contestaron más de 100. Esto indica que se necesitaría flexibilidad en los pedidos que hagan del instrumento, ya que en algunas ocasiones pedirán más poco y en otra más

Figura 3. *Respuestas pregunta 3*

Fuente: Elaboración propia

En la tercera pregunta, aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprarían nuestro producto (CCRP)? (Figura 3.), 4/10 contestaron mensual, 3/10 semestral, 3/10 anual. Esto

quiere decir que se requiere flexibilidad con la periodicidad en que se hace el pedido del instrumento.

Figura 4. *Respuestas pregunta 4*



Fuente: Elaboración propia

Pregunta 4: ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (Figura 4.), aquí la mayoría (6/10) respondió beneficio, 3/10 respondieron innovación y solo 1/10 contestó calidad. De esto se puede deducir que la mayoría de los clientes potenciales entrevistados opinan que el instrumento les dará un beneficio adicional para sus labores.

Figura 5. *Respuestas pregunta 5*

Fuente: Elaboración propia

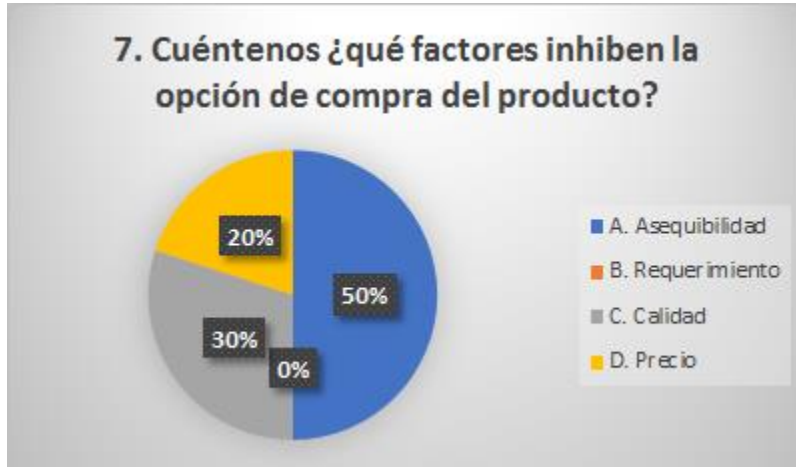
En la pregunta 5, ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)? (Figura 5.), la mayoría (7/10) contestó en un centro penitenciario, 2/10 laboratorio psicométrico y solo 1/10 contestó universidad. Así, se infiere que los clientes desearían que el instrumento esté siempre a disposición en el centro penitenciario, sin necesidad de desplazarse a otro lado para adquirirlo.

Figura 6. *Respuestas pregunta 6*

Fuente: Elaboración propia

En la sexta pregunta, ¿Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto? (Figura 6.), 4/10 contestaron utilidad, 3/10 practicidad, 2/10 asequibilidad y 1/10 precio. Se podría decir que hay que tener en cuenta todos los factores mencionados para llevar a cabo un instrumento que cumpla las expectativas de casi todos los clientes.

Figura 7. *Respuestas pregunta 7*



Fuente: Elaboración propia

Pregunta 7: Cuéntenos ¿qué factores inhiben la opción de compra del producto? (Figura 7.) En este caso, la mitad (5/10) respondieron precio, 3/10 requerimiento y 2/10 calidad. Es decir que primero se debe tener en cuenta un precio asequible para el ámbito al que se está dirigiendo el producto, también que quizás no siempre requerirán el producto y aumentar la calidad.

Figura 8. *Respuestas pregunta 8*

Fuente: Elaboración propia

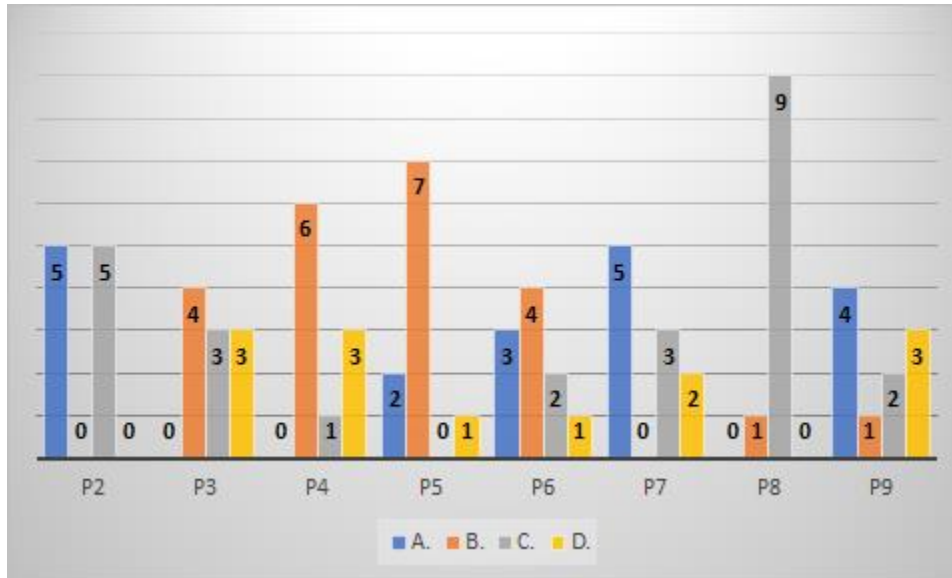
En la octava pregunta, ¿cómo se podría constatar que está satisfecho con el producto adquirido? (Figura 8.), la gran mayoría (9/10) respondió percepción de utilidad y solo 1/10 respondió producto ampliado. Indicando que, si los clientes del producto manifiestan que les resulta útil el instrumento, se podría decir que estarían satisfechos con este.

Figura 9. *Respuestas pregunta 9*

Fuente: Elaboración propia

En la última pregunta (9), teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él? (Figura 9.), respondieron 4/10 250.000\$ -500.000\$, 3/10 más de 2'000.0000\$, 2/10 contestaron 1.000.0000\$ - 2.000.000\$ y solo 1/10 contesto 500.000\$ - 1.000.0000 \$. Aquí cabría considerar reducir los rangos de los precios y volver a preguntar para establecer un precio más fijo, ya que las respuestas son muy variadas.

Figura 10. Resultados en cada opción de respuesta.



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 10. se evidencia el número de encuestados (encuesta realizada por el equipo de trabajo del presente estudio) que contestó en cada opción de respuesta (A. B. C. y D.) de cada pregunta (P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8 Y P9). No se incluye la pregunta 1, ya que sus respuestas están más orientadas a un análisis cualitativo.

En conclusión, los potenciales clientes encuestados tuvieron diversas opiniones en la mayoría de las preguntas, solo en unas pocas se podría tomar una opción de pregunta como una respuesta que contestó la mayoría. Esto podría indicar que se deben tener en cuenta la mayoría de las diferentes variables que se incluyeron en las opciones de respuesta de la encuesta, para satisfacer a los potenciales clientes con el instrumento, es decir, tener en consideración más unas variables que otras, pero sin dejar de lado las demás variables.

¿Quién es la competencia directa?

La competencia directa podría ser el IPDE (Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad) ya que es una entrevista clínica semiestructurada, al cual está diseñada para evaluar los trastornos de personalidad según la clasificación del DSM-IV y el CIE-10

Análisis de competencia cuantitativa y cualitativa

Para analizar la competencia, se describe el IPDE de manera cualitativa y cuantitativa para conocer el panorama general e identificar si efectivamente el cuestionario CCRP va a ser eficiente y satisfacer las necesidades del cliente para asegurarle que no encontrarán un cuestionario con las mismas características.

El IPDE patrocinado por la OMS y basado en el PDE de Loranger, puede contribuir a cambiar las cosas ofreciendo tanto en su versión CIE-10 como DSM-IV un buen instrumento para la valoración de los trastornos de la personalidad que puede contribuir a mejorar el diagnóstico clínico de estos trastornos y a aumentar la investigación (Fundación para la investigación en Psicoterapia y Personalidad (FUNDIPP), 2015).

El IPDE cuenta con 77 ítems que miden rasgos de personalidad en los cuales se encuentran: Dependiente, Límite, Antisocial, Esquizotípico, Paranoide, Histriónico, Esquizoide, Narcisista, Obsesivo compulsivo, Evitación (FUNDIPP, 2015).

Descripción de los productos de la competencia

Luego de revisar la competencia directa y llegar a la conclusión de que la única por el momento es el IPDE, se concluye que el cuestionario CCRP es más específico y con claridad va a poder orientar o servir de guía para que el psicólogo lleve a cabo la intervención. Puesto que el IPDE mide todos los constructos de personalidad, mientras el instrumento CCRP se centra en solo 4 rasgos predominantes en abusadores sexuales según la literatura.

Análisis D.O.F.A del producto v/s la competencia

El objetivo de este como emprendimiento, tiene como fortaleza diseñar un instrumento que el cual permita caracterizar rasgos de personalidad de agresores sexuales con el fin de orientar y

delimitar la intervención psicológica intra penitenciaria, y así mismo, poder identificar indicadores de características de rasgos de personalidad en agresores sexuales; en cuanto a las debilidades que se presentan en el diseño de este instrumento se pueden encontrar en dicha población, es que normalmente estos usuarios suelen ser manipuladores, se genera diversidad de controversia, en cada una de las preguntas que están diseñadas en el instrumento, también es importante destacar que muchas de estas personas que pertenecen a esta población, no suelen admitir el delito.

¿Dónde comprarían el producto?

El lugar que se considera pertinente para adquirir el producto pueden ser los establecimientos penitenciarios, debido a que sería más fácil su acceso y son sitios relacionados al contexto, y al cuestionario que se realizó, para dar como resultado las metas adquiridas hacia la meta a realizar; si se mira desde otra perspectiva, por ejemplo en un laboratorio psicométrico no sería recomendado porque su adquisición sería complicada por el desplazamiento y en una universidad no sería favorable debido a que se sale del contexto penitenciario y se tendría que desplazar hasta el sitio, esto se debe a nuestro propósito es realizarlo en los centros pertinentes, como ya se mencionó anteriormente, puesto que es donde más encontramos esta población.




¿Qué medios se usarán para vender el producto?

A partir de encuestas, dando como explicación cada uno de los fines que llevará a cabo con el instrumento; y base a estos medios publicitarios que permitan dar conocimiento previo a tal instrumento que permita caracterizar los rasgos de personalidad de agresores sexuales, y así mismo implementarla, para el funcionamiento adecuado del cual se requiere con este propósito.

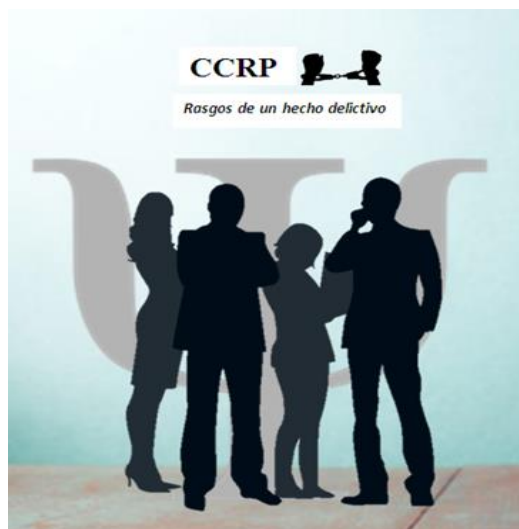
Resultados

CCRP

CUESTIONARIO DE
CARACTERIZACIÓN DE RASGOS
DE PERSONALIDAD EN
ABUSADORES SEXUALES



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia



María José Menéndez Moreno
Yeimy Juliana Crispancho Niño
Danna Giselt Arciniegas Sánchez
María Fernanda Cortes Castañeda
Daniela Moyano Jimenez

Dirigido por: Esp, Mgs, PhD. Luis Orlando Jiménez Ardila

Universidad Católica de Colombia
Facultad de Psicología

Curso de especial interés perfilación criminal vinculada a un delito violento

INTRODUCCIÓN

El cuestionario CCRP caracterización de rasgos de personalidad en abusadores sexuales, tiene como finalidad identificar con mayor claridad los diferentes rasgos de personalidad de los delincuentes sexuales que existen en la actualidad en la sociedad Colombiana, de esta manera, diseñar planes de intervención efectivos para el tipo de delito específico, que concuerden con los objetivos del centro penitenciario, contando que en Colombia solo existe la batería PIPAS.

Por otro lado, se entiende que Conocer las características de los rasgos de personalidad de un agresor sexual es un tema de interés en lo que respecta el trabajo psicojuridico, el que podría aportar herramientas conceptuales que posibiliten el diseño de instrumentos tales como un cuestionario de corte psicológico, que ayude a los administradores de justicia a la aplicación equilibrada de la ley.

El cuestionario, a su vez, proporciona información acerca del posible nivel de reincidencia del delito sexual. Como lo exponen Schweiser, Blanco (2015): “los predictores más fuertes de reincidencia de abuso sexual son: la personalidad antisocial y los problemas de autorregulación (impulsividad, inestabilidad). Consideran que la tendencia antisocial es el principal predictor de reincidencia violenta sexual y de reincidencia general”. (p.498).

De esta manera, presentamos el Cuestionario de Caracterización de Rasgos de la personalidad en Abusadores Sexuales CCRP.

EL CCRP es cuestionario con preguntas cerradas tomando como guía el Examen Internacional de los trastornos de personalidad (IPDE), junto con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales-V (DSM-V) y lo encontrado en investigaciones y literatura sobre las características en común de los rasgos de personalidad de agresores sexuales.

Marco Legal:

Para el desarrollo del siguiente trabajo investigativo se tuvieron en cuenta las siguientes legalizaciones y decretos de Colombia:

La Ley 65 de 1993 decretada por el Congreso de Colombia, la cual “regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad” (párrafo 1).

Ley 599 de 2000 (Congreso de Colombia) la cual dicta las normas rectoras de la ley penal colombiana.

Considerando adicionalmente la Ley 1709 de 2014 (Congreso de la República), en la cual se reforman algunos artículos de las dos anteriores leyes mencionadas (Ley 65 de 1993 y Ley 599 de 2000). Así mismo, la Ley 890 de 2004 (Congreso de Colombia), el Decreto 2636 de 2004 la cual modifica y adiciona los artículos del Código Penal.

Marco ético:

La ley 1090 de 2006 reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología. Para efectos de esta investigación y posterior generación del instrumento y según el objetivo general del trabajo anteriormente mencionado, se tuvo en cuenta la mencionada ley, en especial los principios universales: 3. Estándares morales y legales, 5. Confidencialidad, 6. Bienestar del usuario, 8. Evaluación de técnicas, 9. Investigación con participantes humanos.

Asimismo, en el Artículo 3°. Del ejercicio profesional del psicólogo. a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, que contribuya al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento, a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio.

EL CAPÍTULO VI. DEL USO DE MATERIAL PSICOTÉCNICO. Artículos 45, 46, 47, 48, que hablan acerca de que el material psicotécnico es uso exclusivo de los profesionales en psicología, el uso de procedimientos científicos debidamente comprobados para la estandarización y construcción de los instrumentos psicológicos, las precauciones de su

utilización, sobre todo cuando están aún en su fase experimental, incluyendo la presentación de sus resultados.

Así mismo, el CAPÍTULO VII. DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS PUBLICACIONES. Artículos 49, 50, 52, 55, 56, que en general tratan sobre la responsabilidad de los psicólogos de sus propias investigaciones, estudios realizados y publicados, teniendo en cuenta los principios éticos de respeto y dignidad, el bienestar y los derechos de los participantes, la propiedad intelectual, no aceptar presiones o condiciones que establezcan un límite a la objetividad. Así mismo, se habla sobre la propiedad intelectual, que las personas menores de edad y personas incapacitadas deben firmar el consentimiento informado su representante legal, los mayores de edad firmaran su propio consentimiento.

Por otra parte, se tuvo en cuenta el Artículo 74 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de Colombia, 2016) el cual establece que “todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable”.

FICHA TECNICA

Nombre: CCRP. Cuestionario-Characterización - Rasgos de Personalidad en abusadores sexuales

Autores: María José Menéndez Moreno, Yeimy Juliana Cristancho Niño, Danna Giselt Arciniegas Sánchez, María Fernanda Cortez Castañeda, Daniela Moyano Jiménez.

Administración: Individual o Colectiva (Máximo 10 individuos).

Duración: 40 minutos aproximadamente

Aplicación: PPL (Personas Privadas de la Libertad), condenados, mayores de edad.

Finalidad: Caracterizar Rasgos de personalidad en Agresores sexuales dentro del contexto penitenciario.

Material: Cuestionario y Manual

Contexto de la aplicación:

La aplicación del cuestionario CCRP es recomendable en personas condenadas por el delito de Abuso sexual dentro del ámbito penitenciario. La edad de aplicación recomendable es a partir de los 18 años ya que es a partir de esta edad que se estructura la personalidad en los individuos. Es recomendable utilizar un consentimiento informado que exprese la autorización para presentar el cuestionario.

Definición del contenido:

Es importante clarificar los conceptos expuestos dentro del contenido del cuestionario:

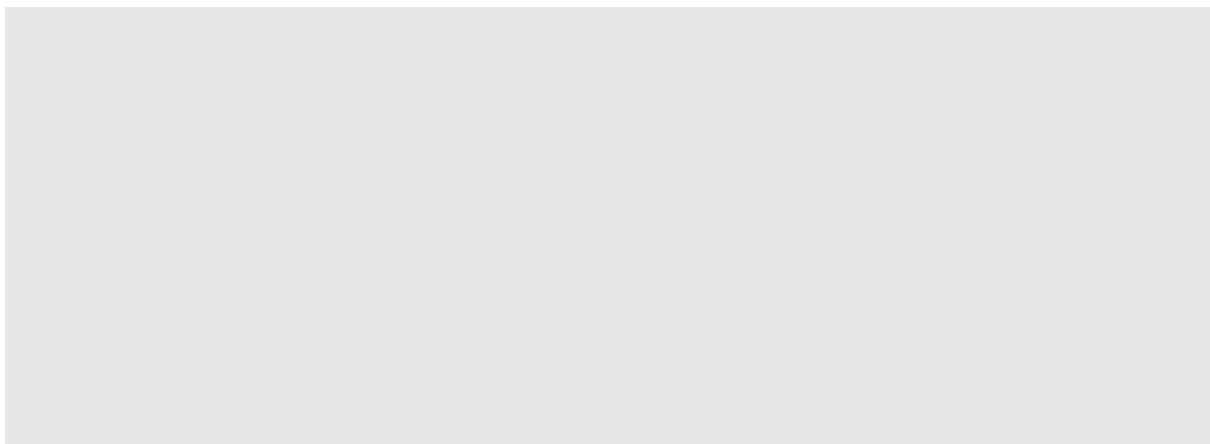
Rasgos de personalidad: Se definen como las características de la personalidad de un individuo, los cuales definen el comportamiento, patrón de actitudes, pensamientos y sentimientos respecto a una circunstancia en específica.

Cuestionario: Hernández, Fernández y Baptista (2010), definen el cuestionario como “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas, pueden ser dicotómicas o incluir varias opciones de respuesta” (p. 217).

Estructura del cuestionario:

El presente cuestionario está diseñado en una escala Dicotómica, con dos tipos de respuesta (SI-NO).

El cuestionario está dividido por 5 dimensiones o rasgos de la personalidad los cuales son: Límite, Narcisista, obsesivo compulsivo y Antisocial para un total de 35 reactivos.



Cuestionario de Caracterización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP)

El propósito del siguiente cuestionario es conocer qué tipo de persona puede ser usted. Está compuesto por 35 ítems o preguntas. Usted no debe omitir ninguna respuesta; sí no está seguro/a de su respuesta, de todos modos, marque (Si o No) según su preferencia.

ITEMS	Opciones de respuesta	
1. ¿Se suele involucrar en relaciones intensas pero que duran poco tiempo?	Si	No
2. ¿Casi nunca se ha arrepentido cuando daña o molesta a alguien?	Si	No
3. ¿Siente o percibe que la gente que lo/a rodea le tiene envidia?	Si	No
4. ¿Percibe que trabaja tanto que no tiene tiempo para nada más?	Si	No
5. ¿Alguna vez ha amenazado con suicidarse o autolesionarse, o se ha autolesionado?	Si	No
6. ¿Los que le rodean le han comentado que piensan que usted tiene un alto concepto de sí mismo/a?	Si	No
7. ¿Le da igual si oye, ve o lee malas noticias de alguien que conoce?	Si	No
8. ¿Los que le rodean suelen decirle que es demasiado estricto con las reglas y/o normas?	Si	No
9. ¿Se ha arriesgado o ha hecho cosas consideradas como temerarias?	Si	No
10. ¿Se percibe como una persona caprichosa y/o emocional?	Si	No

11. ¿Suele dedicar mucho tiempo tratando de hacer cosas para que queden perfectas?	Si	No
12. ¿Por lo general cuando se siente estresado/a tiene la sensación que no parece real lo que lo rodea?	Si	No
13. ¿Por lo general siente ira cuando la gente no hace lo que usted pide?	Si	No
14. ¿En ocasiones ha rechazado algún trabajo, incluso aunque lo necesitara?	Si	No
15. ¿Es difícil para usted botar a la basura cosas?	Si	No
16. ¿Normalmente actúa antes de pensárselo bien?	Si	No
17. ¿Uno de sus mayores sueños es obtener fama?	Si	No
18. ¿Diría mentiras o sería tramposo/a para lograr sus propósitos?	Si	No
19. ¿Hace cosas para lograr admiración de los demás?	Si	No
20. ¿Le han dicho que es tacaño?	Si	No
21. ¿Por lo general tiene ataques de ira?	Si	No
22. ¿Considera que para evitar que la gente lo deje a llegado hasta un extremo?	Si	No
23. ¿Le han causado problemas personales o sociales ceder a sus impulsos?	Si	No
24. ¿Alguna vez ha usado a la gente para lograr lo que usted quiere?	Si	No
25. ¿Suele tratar que la gente haga las cosas como usted lo desea?	Si	No
26. ¿Percibe que la demás gente tiene una gran opinión sobre usted?	Si	No
27. ¿Suele meterse en peleas o situaciones conflictivas?	Si	No

28. ¿Le resulta difícil tomar una decisión sobre qué tipo de persona quiere ser?	Si	No
29. ¿Por lo general le es difícil acostumbrarse a hacer cosas nuevas?	Si	No
30. ¿Casi siempre tiene la sensación de tener un vacío interno?	Si	No
31. ¿Prefiere asociarse con gente talentosa?	Si	No
32. ¿Suele ser minucioso en pequeños detalles?	Si	No
33. ¿Casi nunca planifica lo que va a hacer en un futuro cercano o lejano?	Si	No
34. ¿Cuándo ha sido evaluado o interrogado, casi nunca ha sentido alguno de estos síntomas: su pulso y/o respiración se aceleran, se siente inquieto, siente la boca seca o suda?	Si	No
35. ¿Consume o ha consumido con frecuencia alguna de estas sustancias: alcohol, marihuana, cocaína, pegante, metanfetamina o alguna otra sustancia alucinógena?	Si	No

Calificación e interpretación:

Para obtener los resultados del cuestionario se debe tener en cuenta que las respuestas del evaluado con un *Si* equivaldrían a 1 punto y las respuestas con *No* a 0 puntos.

El cuestionario se califica por dimensiones. Es decir, se obtendrán 4 puntajes diferentes, cada puntaje por cada dimensión (cada dimensión es un rasgo de personalidad), teniendo en cuenta que cada dimensión tiene un puntaje mínimo o punto de corte para determinar la existencia del rasgo de personalidad (ver Tabla 1.).

En el cuadernillo de respuestas (Calificación) se incluye una tabla en donde el examinador puede colocar el puntaje de cada ítem contestado por el evaluado y hacer la suma correspondiente de cada dimensión.

Tabla 1. Dimensiones y puntaje mínimo

Rasgos de personalidad	Ítems											Puntaje mínimo o punto de corte
	1	5	10	12	16	21	22	23	28	30	35	
Límite (L)	1	5	10	12	16	21	22	23	28	30	35	8
Antisocial (A)	2	9	14	18	27	33	34					5
Narcisista (N)	3	6	7	13	17	19	24	26	31			6
Obsesivo-compulsivo (OC)	4	8	11	15	20	25	29	32				6

La dimensión *Límite*, está compuesta por 11 ítems, su puntaje mínimo es 8; la dimensión *Antisocial*, está compuesta por 7 ítems, su puntaje mínimo es 5; la dimensión *Narcisista* está

compuesta por 9 ítems, su puntaje mínimo es 6; la dimensión *Obsesivo-compulsivo* está compuesta por 8 ítems, su puntaje mínimo es 6 (Tabla 1).

Predictor de reincidencia en delito sexual: Si el evaluado obtiene un puntaje alto en la dimensión *Antisocial*, es decir 5 o más de 5 puntos, responde Si en el ítem 16 y 35, se podría decir que hay un riesgo de reincidencia.

Ejemplo.

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo se califica e interpreta el CCRP.

Mario es un hombre de 30 años de edad, que actualmente se encuentra recluso en La Picota por delito de agresión sexual, el cual acude a consulta psicológica para recibir tratamiento penitenciario.

La psicóloga le aplica el CCRP y obtiene los siguientes resultados:

L	1	5	10	12	16	21	22	23	28	30	35	Total L
	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
A	2	9	14	18	27	33	34					Total A
	1	1	1	0	1	0	1					5
N	3	6	7	13	17	19	24	26	31			Total N
	1	0	1	1	1	0	0	1	0			5
OC	4	8	11	15	20	25	29	32				Total OC

	0	1	0	0	0	0	0	0				1
--	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	---

La psicóloga interpreta que según la Tabla 1, el examinado tiene rasgos de personalidad Antisocial y rasgos de personalidad Narcisistas.

Además, se podría decir que el recluso tiene riesgo de reincidencia, ya que supero el puntaje mínimo en la dimensión Antisocial y respondió Si en el ítem 16 y 35.

Referencias

American Psychiatric Association [APA] (2014). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. México: Editorial Medica Panamericana.

Congreso de Colombia. (4 de noviembre de 1977). Fija la mayoría de edad a los 18 años. [Ley 27 de 1977]. DO: 34.902

Congreso de Colombia. (20 de agosto de 1993). Código Penitenciario y Carcelario. [Ley 65 de 1993]. DO: 40.999

Congreso de Colombia. (24 de julio del 2000). Código Penal. [Ley 599 de 2000]. DO: 44.097

Congreso de Colombia. (7 de julio de 2004). Modificación y adición al Código Penal. [Ley 890 de 2004]. DO: 45.602

Congreso de la República. (6 de septiembre de 2006). Reglamento del ejercicio de la profesión de psicología. [Ley 1090 de 2006]. DO: 46.383

Congreso de la República. (20 de enero de 2014) Reformas de algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. [Ley 1709 de 2014]. DO: 49.039

Constitución Política de Colombia [Const.]. (20 de julio de 1991) Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Fundación para la investigación en Psicoterapia y Personalidad [FUNDIPP] (2015). Cuestionario de Evaluación IPDE. Módulo DSM-IV. [Dir. C. Mirapeix] Recuperado de <http://fundipp.org/wp-content/uploads/2015/08/CUESTIONARIO-IPDE-Fundaci%C3%B3n.pdf>

Schweizer, V. y Blanco, G. (2015). Aproximaciones a la problemática de la reincidencia sexual. Estadísticas, factores de riesgo y medidas de política criminal. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/05/doctrina41179.pdf>

Discusión

El objetivo principal del presente trabajo, se centró y desarrolló en la elaboración de un Cuestionario que permitiera identificar y caracterizar rasgos de la personalidad propios de delitos de corte violento como lo es el Abuso sexual en Colombia. La población específica son personas Privadas de la libertad, en calidad de condenados por Abuso sexual en centros penitenciarios de País. Debido a que no se cuenta con un soporte de aplicación y pilotaje que contraste los resultados del presente cuestionario, resaltaremos los aspectos más significativos que surgen tras la elaboración del instrumento.

En la actualidad , dentro del ámbito penitenciario Colombiano, la única batería que se utiliza para la evaluación e intervención de delitos es la Batería PIPAS, al detectar esta falencia , se vio la necesidad de crear un cuestionario específico para el delito de abuso sexual e incentivar a la creación de más cuestionarios y baterías que permitan hacer este abordaje con cada delito en específico, puesto que la evidencia empírica muestra que de esta manera se puede obtener y diseñar tratamientos penitenciarios con mayor efectividad, teniendo en cuenta que no todos los delitos cuentan con infractores de las mismas características psicológicas y de personalidad, por lo tanto, no se puede pretender atender a toda la población penitenciaria con un único módulo o batería. En este caso, investigaciones realizadas por Ortiz, Sánchez & Carvajal (2002), se sugiere que en futuras investigaciones diferenciar rasgos de personalidad, específicamente según el tipo de delito. Este tipo de cuestionario no existe dentro de la población colombiana, por lo tanto, es un producto innovador que podría aportar avances en la investigación sobre delitos violentos. Adicionalmente, el cuestionario, según el rasgo de la personalidad que más puntúe en el individuo, permite identificar el riesgo de reincidencia que puede ocasionar este tipo de características, apoyados de investigaciones con evidencia empírica y teórica, como la realizada por Hanson y Yates, (2013) quienes clarifican en su investigación, “la intensidad del tratamiento debe ser proporcional al nivel de riesgo del delincuente (principio de riesgo), el tratamiento debe centrarse en las características asociadas con el riesgo de reincidencia” (p.1).

Es importante aclarar y referir que, para futuras investigaciones, se recomienda continuar con las fases de validación y confiabilidad del instrumento, basados en un pilotaje aplicado a población con las características antes mencionadas, para clarificar dichos constructos.

Referencias

- American Psychiatric Association [APA] (2014). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. México: Editorial Medica Panamericana.
- Botero-Bernal, J. F. (2014). La violencia en los delitos sexuales: Sentido y Alcance. *Revista Derecho Penal*, 49, 115-164. Recuperado de http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rpenal&document=rpenal_0a6c09cb23f90262e0530a0101510262
- Budd, K., y Desmond, S.A. (2013). Delincuentes sexuales y reincidencia del delito sexual: investigar el papel de la duración de la condena y el tiempo cumplido, *Revista Internacional de Terapia Delincente y Criminología Comparada*. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0306624X13507421?journalCode=ijoe>
- Bueno, M. J., y López, E. (2003). psicopatología y características de personalidad en un grupo de abusadores sexuales, *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2). Recuperado de <https://masterforense.com/pdf/2003/2003art8.pdf>
- Castro, M. E., López, A., y Sueiro, E. (2009). Perfil psicopatológico de agresores sexuales, *C. Med. Psicosom*, 89(90), Recuperado de <http://www.editorialmedica.com/download.php?idart=339>
- Congreso de Colombia. (4 de noviembre de 1977). Fija la mayoría de edad a los 18 años. [Ley 27 de 1977]. DO: 34.902
- Congreso de Colombia. (20 de agosto de 1993). Código Penitenciario y Carcelario. [Ley 65 de 1993]. DO: 40.999
- Congreso de Colombia. (24 de julio del 2000). Código Penal. [Ley 599 de 2000]. DO: 44.097
- Congreso de Colombia. (7 de julio de 2004). Modificación y adición al Código Penal. [Ley 890 de 2004]. DO: 45.602
- Congreso de la República. (6 de septiembre de 2006). Reglamento del ejercicio de la profesión de psicología. [Ley 1090 de 2006]. DO: 46.383

- Congreso de la República. (20 de enero de 2014) Reformas de algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones.[Ley 1709 de 2014]. DO: 49.039
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (20 de julio de 1991) Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- De la Torre, B. (2012). Personalidad y agresión sexual (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Madrid). Recuperado de http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/IUISI/COLABORACIONES/078%20DOC_ISIE_10_2012.PDF
- Díaz, L. J., y Piñella, B. O. (2016). Personalidad y pensamientos automáticos en abusadores sexuales de un centro penitenciario (Tesis, Universidad Señor de Sipán). Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4131/Diaz%20-%20Pi%C3%Bella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Doob, A. N., & Gartner, R. (2013). Some Recent Research on Sex Offenders and Society's Responses to Them, centre for criminology & Sociolegal Studies, *University of Toronto*. Recuperado de https://criminology.utoronto.ca/wp-content/uploads/2013/09/CrimHighlights_SexOffending11.pdf
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones Clínicas y forenses. *Actas Esp Psiquiatr*, 38(5), 249-261. Recuperado de <https://www.actapsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-249-261-885987.pdf>
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2014). La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones, *Terapia psicológica*, 32(3). Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300008
- Fernández, J. y Echeburúa, E. (2006). Evaluación de los trastornos de la personalidad. entrevistas o cuestionarios. Infocoponline. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=974
- Fernández, O. (17 de Abril de 2017). Estudios sobre la mente del violador. *Diagonales*. Recuperado de <https://diagonales.com/app.php/contenido/estudios-sobre-la-mente-del-violador/4630>

- Fundación para la investigación en Psicoterapia y Personalidad [FUNDIPP] (2015). Cuestionario de Evaluación IPDE. Módulo DSM-IV. [Dir. C. Mirapeix] Recuperado de <http://fundipp.org/wp-content/uploads/2015/08/CUESTIONARIO-IPDE-Fundaci%C3%B3n.pdf>
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant Loblanch.
- Gómez, A., Jurado, C., Castañeda, W. Londoño, F. y Rendón, G. (2006). Patrones de color. Interpretación visual de los valores cromáticos regionales en Caldas. *Editorial Universidad de Caldas*.
- Gómez, E. (2014). Criminología sexual. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C*, 8(34), 141-165. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293233779009.pdf>
- Gómez, J. (2017). Factores de personalidad, niveles de autoestima en agresores sexuales del Establecimiento Penitenciario (Tesis, Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias de la Salud. EP. de Psicología). Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1088>
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales, *Revista SOGIA*, 11(1). Recuperado de <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- González, F. M. (2007). Instrumentos de Evaluación psicológica. La Habana: Editorial ciencias médicas.
- Gingrich, T. N. y Campbell, J. B.(1995) Características de la personalidad de los delincuentes sexuales, Adicción sexual y compulsión, *El Diario de Tratamiento y Prevención* 2(1), 54-61, DOI: 10.1080 / 10720169508400066
- Hanson, R. K., y Yates, P. M. (2013). Tratamiento psicológico de delincuentes sexuales, *Representante de Psiquiatría de Curr*. Publicación anticipada en línea. doi 10.1007 / s11920-012-0348-
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: The McGraw-Hill.

- Hurtado, F. (2017). Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica. *Psicosomática y psiquiatría*, 3(1), 37-40. Recuperado de <https://psicosomaticaypsiquiatria.com/rasgos-personalidad-caracteristicas-descriptivas-los-ofensores-sexuales-base-la-evidencia-cientifica/>
- Jackson, R. L., & Hess, D. T. (2007). Evaluation for Civil Commitment of Sex Offenders: A Survey of Experts, *Sex Abuse*, 19. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.913.201&rep=rep1&type=pdf>
- Jiménez, E. M., y Peña, R. F. (2010). Evaluación del riesgo y reincidencia en agresores sexuales sentenciados: implicaciones para las víctimas. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(2), 309-319. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a08.pdf>
- Johnson, S.A. (2019). Understanding the violent personality: antisocial personality disorder, psychopathy, & sociopathy explored, *Forensic Research & Criminology International Journal* 7 (2). Recuperado de <https://medcraveonline.com/FRCIJ/FRCIJ-07-00267.pdf>
- Kalichman, S. (1992). Psicopatología y características de la personalidad de los delincuentes sexuales en función de la edad de la víctima, *Biblioteca nacional de medicina de EEUU*, 20(2). 187- 97. doi 10.1007 / bf01541943
- Lancon, C. (2012). Personality disorders and sexual offenders. *Sexologies. ELSEVIER*, 21(3), 103-105. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S115813601100171X>
- Larochelle, S., Diguier, L., Laverdière, O., Gamache, D., Greenman, P. S., y Descoteaux, J. (2010). Psychological dimensions of antisocial personality disorder as predictors of psychotherapy noncompletion among sexual offenders, *Winter*, 74(1). Recuperado de https://oraprdnt.uqtr.quebec.ca/pls/public/docs/FWG/GSC/Publication/3702/524/11026/1/342512/6/O0001242253_noncom.pdf
- Larrotta, R. y Rangel, K.J. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes psicológicos*, 13(2), 103-120. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/2795>

- Leue, A., Borchard, B. y Hoyer, J. (2004). Mental disorders in a forensic sample of sexual offenders. *Eur Psychiatry*, 19(3), 123-130. DOI:10.1016/j.eurpsy.2003.08.001
- Martínez, S. (2017). *Personalidad, Agresividad, Conducta Delictiva y Trastorno Antisocial* [Tesis Doctoral]. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/680321>
- Millon, Th. y Davis, R. (1998). *Trastornos de la Personalidad. Más allá del DSM-IV*. Barcelona: Masson.
- Nicolas, J. J. (2011). La psicología criminal como ciencia. *Revista Derecho y Criminología*, 9(24). Recuperado de <http://repositorio.ucam.edu/handle/10952/582>
- Ortiz, M., Sánchez, L. M y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon, *Revista de Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(3). Recuperado de https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/perfil_psicologico_de_delincuentes_sexuales.pdf
- Pinto, B, & Aramayo, S. (2010). Estructura Familiar de Agresores Sexuales. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 8(1), 58-86. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612010000200004&lng=es&tlng=es
- Pulido, A. Ballen, M. & Quiroga, L.A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Perspect. Psicol.* (13)2, 169-185. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v13n2/1794-9998-dpp-13-02-00169.pdf>
- Redondo, S. y Pueyo, A.A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo* 28(3), 147-156. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1499.pdf>
- Rodríguez, A. L., y Baquero, L. J. (12 de Junio de 2014). Abusadores sexuales [mensaje en un blog]. Recuperado de <http://psicojuridicaforense.blogspot.com/2014/06/abusadores-sexuales.html>

- Schweizer, V. y Blanco, G. (2015). Aproximaciones a la problemática de la reincidencia sexual. Estadísticas, factores de riesgo y medidas de política criminal. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/05/doctrina41179.pdf>
- Seto, M.C. (2008). Pedohilia and sexual offending against children: Theory, assessment, intervention. Washington DC.
- Sigler, A. (2017). Risk and Prevalence of Personality Disorders in Sexual Offenders, *CUNY Academic Works*. Recuperado de https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1007&context=jj_etds
- Valle, R. Bernabé, A. Gálvez, J. A. Gutiérrez, C. Martins, S. (2018). Agresión sexual intrafamiliar y extrafamiliar y su asociación con el consumo de alcohol. *Revista de Saúde Pública*, 52-86.
- Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *En Psicogente*, 16(30), 451-470.
- Yesuron, M (2015). Perfil psicopatológico en agresores sexuales, *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina..* 2(1). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/viewFile/13178/1337>

Anexos

Anexo A. consentimiento y encuestas de mercadeo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Diseño de un Instrumento de Caracterización de Rasgos de Personalidad de Agresores Sexuales Intrafamiliares y Extrafamiliares

Docente a cargo de la investigación: Luis Orlando Jiménez Ardila, ljimenez@ucatolica.edu.co

Estudiantes a cargo de la investigación: María José Menéndez, mjmenendez81@ucatolica.edu.co; Yeimy Juliana Cristancho Niño, yjcristancho84@ucatolica.edu.co; Daniela Moyano, dmoyano49@ucatolica.edu.co; Danna Giselt Arciniegas Sánchez, dgarciniegas19@ucatolica.edu.co; María Fernanda Cortes, mfcortes42@ucatolica.edu.co.

Este ejercicio demostrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución N° 8430 de 1993, proferida por el Ministerio de Salud de la República de Colombia, la cual regula los aspectos de la investigación o ejercicios demostrativos con seres humanos, se considera una participación de bajo riesgo. De igual manera, de acuerdo con lo referido en el artículo 2 (numerales 5, 6 y 8) de la ley 1090 del 2006 del ejercicio profesional del psicólogo, garantizando el conocimiento pleno por parte de los participantes acerca del objetivo de la investigación, que, en este caso, se empleara para la ejecución del proyecto de investigación "Diseño de un Instrumento de Caracterización de Rasgos de Personalidad de Agresores Sexuales Intrafamiliares y Extrafamiliares".

El presente consentimiento informado le brinda información sobre su papel en la participación:

1. Su participación es totalmente voluntaria.
2. Ninguna de las preguntas del instrumento implica algún tipo de riesgo o alguna molestia física o psicológica a corto o largo plazo.
3. Al aceptar ser participante, usted autoriza el uso de los datos para los análisis pertinentes.
4. La información obtenida en dicho ejercicio o en cualquier momento durante su participación en la investigación no tendrá un uso secundario o ajeno a la misma descrita previamente.
5. Su participación no implicará el pago de dinero alguno. De igual manera, los participantes no estarán obligados a realizar pago alguno bajo ningún concepto.
6. Usted podrá retirarse en el momento que desee hacerlo, informando previamente al practicante.

De acuerdo a lo anterior, manifiesto que después de conocer los objetivos, justificación, procedimientos, riesgos y beneficios de mi participación en este ejercicio de carácter formativo. Contando con la posibilidad de hacer preguntas para aclarar mis dudas, acepto libremente participar en el mismo.

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

09/10/19

Empresa o compañía en la que labora: INPECCargo: DIRIGENTE - psicólogaProfesión psicólogaTiempo de experiencia 9 AÑOS.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque _____
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

- D. Anual ✖
4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rrada)
- A. Precio
 - B. Beneficio †
 - C. Calidad
 - D. Innovación
5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?
- A. laboratorio psicométrico †
 - B. En un centro penitenciario
 - C. Librería
 - D. Universidad
6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto
- A. Practicidad
 - B. Utilidad †
 - C. Asequibilidad
 - D. Precio
7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto
- A. Precio †
 - B. . Asequibilidad
 - C. . Requerimiento
 - D. . Calidad
8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?
- A. Ventajas en la oferta
 - B. Producto ampliado
 - C. Percepción de utilidad ✖
 - D. Precio ofertado

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Empresa o compañía en la que labora: INPEC

Cargo: Dragoneante

Profesión Abogado

Tiempo de experiencia 03 años

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque **NO LO CONSIDERO NECESARIO EN ESTE MOMENTO**
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

German Mauricio Salinas.

Empresa o compañía en la que labora: INPEC.

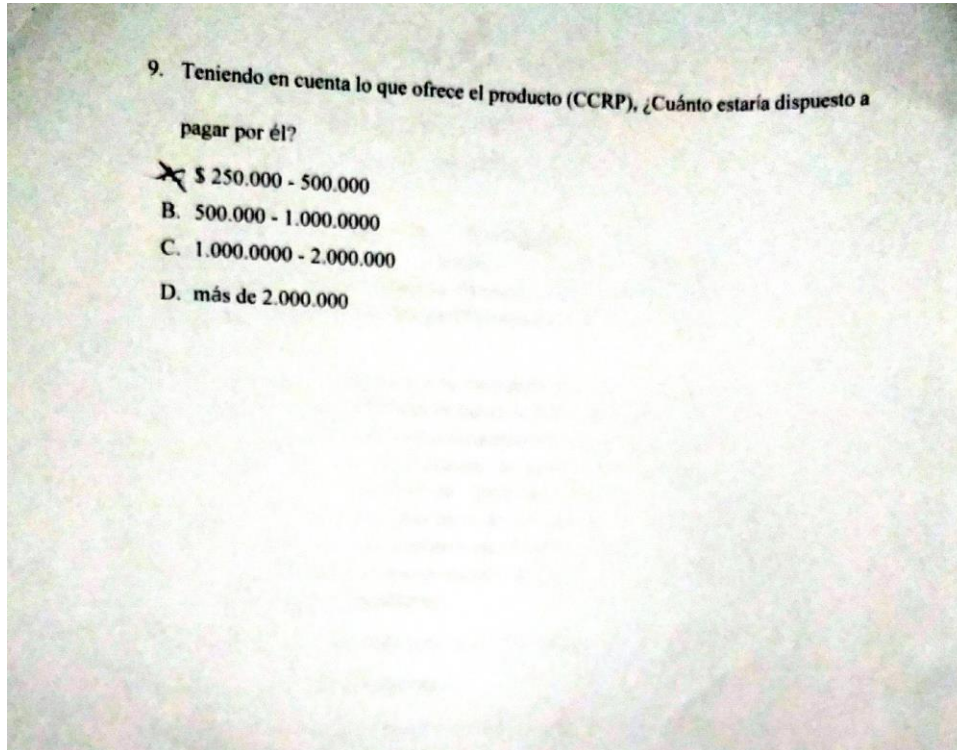
Cargo: Dragonzarte.

Profesión Abogado

Tiempo de experiencia 20 años

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque Si
me parece interesante.
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

- D. Anual
4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rada)
- A. Precio
 - B. Beneficio
 - C. Calidad
 - D. Innovación
5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?
- A. laboratorio psicométrico
 - B. En un centro penitenciario
 - C. Librería
 - D. Universidad
6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto
- A. Practicidad
 - B. Utilidad
 - C. Asequibilidad
 - D. Precio
7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto
- A. Precio
 - B. . Asequibilidad
 - C. . Requerimiento
 - D. . Calidad
8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?
- A. Ventajas en la oferta
 - B. Producto ampliado
 - C. Percepción de utilidad
 - D. Precio ofertado



Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Empresa o compañía en la que labora: INPEC

Cargo: DCRE.

Profesión ABOGADO.

Tiempo de experiencia 32 AÑOS.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque SI
PERMITE UNA CLASIFICACION MAS RAPIDA PARA
CON LOS PPL.
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

- D. Anual
4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rrada)
- A. Precio
 - B. Beneficio
 - C. Calidad
 - D. Innovación
5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?
- A. laboratorio psicométrico
 - B. En un centro penitenciario
 - C. Librería
 - D. Universidad
6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto
- A. Practicidad
 - B. Utilidad
 - C. Asequibilidad
 - D. Precio
7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto
- A. Precio
 - B. . Asequibilidad
 - C. . Requerimiento
 - D. . Calidad
8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?
- A. Ventajas en la oferta
 - B. Producto ampliado
 - C. Percepción de utilidad
 - D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.000
- C. 1.000.000 - 2.000.000
- D. más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Yoan Sanchez Lozano

Empresa o compañía en la que labora: INPEC.Cargo: Dragoneante.Profesión Psicólogo.Tiempo de experiencia 3 años.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque Si
muy interesante.
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce

rrada)

A. Precio

Beneficio

C. Calidad

D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

A. laboratorio psicométrico

En un centro penitenciario

C. Librería

D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

Practicidad

B. Utilidad

C. Asequibilidad

D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

Precio

B. . Asequibilidad

C. . Requerimiento

D. . Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

A. Ventajas en la oferta

B. Producto ampliado

Percepción de utilidad

D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.000
- C. 1.000.000 - 2.000.000
- D. más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no

no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Pichan Alberto Ayala. · 09-10-2019.

Empresa o compañía en la que labora: INPEC.

Cargo: Diagonante.

Profesión Abogado.

Tiempo de experiencia 1 año.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque SI.
por que me parece interesante para los APZ.
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?

- A. Semanal
- B. Mensual
- C. Semestral

D. Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce rrada)

- A. Precio
- B. Beneficio
- C. Calidad
- D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

- A. laboratorio psicométrico
- B. En un centro penitenciario
- C. Librería
- D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

- A. Practicidad
- B. Utilidad
- C. Asequibilidad
- D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

- A. Precio
- B. .Asequibilidad
- C. .Requerimiento
- D. .Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

- A. Ventajas en la oferta
- B. Producto ampliado
- C. Percepción de utilidad
- D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

A. \$ 250.000 - 500.000

B. 500.000 - 1.000.000

C. 1.000.000 - 2.000.000

D. más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

FERNANDO GIOVANNY ARIAS PESCA.

Empresa o compañía en la que labora: INPEC.

Cargo: DRAGONEANTE.

Profesión ABOGADO

Tiempo de experiencia 2 años.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque Si
Me parece un instrumento muy llamativo y útil.
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

D. Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rrada)

- A. Precio
- B. Beneficio
- C. Calidad
- D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

- A. laboratorio psicométrico
- B. En un centro penitenciario
- C. Librería
- D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

- A. Practicidad
- B. Utilidad
- C. Asequibilidad
- D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

- A. Precio
- B. .Asequibilidad
- C. .Requerimiento
- D. .Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

- A. Ventajas en la oferta
- B. Producto ampliado
- C. Percepción de utilidad
- D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.0000
- C. 1.000.0000 - 2.000.000
- más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Empresa o compañía en la que labora: TIPEC

Cargo: Revisor

Profesión Trabajador Social

Tiempo de experiencia junior

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque Si
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 A. Entre 1 - 50
B. Entre 50 - 100
C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
A. Semanal
 B. Mensual
C. Semestral

D. Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rada)

- A. Precio
- B. Beneficio
- C. Calidad
- D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

- A. laboratorio psicométrico
- B. En un centro penitenciario
- C. Librería
- D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

- A. Practicidad
- B. Utilidad
- C. Asequibilidad
- D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

- A. Precio
- B. . Asequibilidad
- C. . Requerimiento
- D. . Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

- A. Ventajas en la oferta
- B. Producto ampliado
- C. Percepción de utilidad
- D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.000
- C. 1.000.000 - 2.000.000
- D. más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Empresa o compañía en la que labora: INPECCargo: DRACUENTEProfesión OFICIAL CORRECCIONALTiempo de experiencia 15 AÑOS.

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque _____
SI
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50 ✓
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual ✓
 - C. Semestral

D. Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce rrada)

- A. Precio
- B. Beneficio ✓
- C. Calidad
- D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

- A. laboratorio psicométrico
- B. En un centro penitenciario ✓
- C. Librería
- D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

- A. Practicidad
- B. Utilidad
- C. Asequibilidad ✓
- D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

- A. Precio
- B. . Asequibilidad
- C. . Requerimiento ✓
- D. . Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

- A. Ventajas en la oferta
- B. Producto ampliado ✓
- C. Percepción de utilidad
- D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.0000
- C. 1.000.0000 - 2.000.000 ✓
- D. más de 2.000.000

Encuesta sobre investigación de necesidades del cliente

Código _____

A continuación, encontrará una serie de preguntas las cuales buscan conocer su percepción sobre un instrumento tipo denominado Cuestionario de Categorización de Rasgos de Personalidad en agresores sexuales condenados (CCRP).

Aquí encontrará una serie de preguntas sobre las cuales usted debe marcar la opción que sea de su elección. Es importante que usted responda todas las preguntas, aclarándole que no hay respuestas buenas ni malas, se trata de una elección de respuesta. Nombres y Fecha

Empresa o compañía en la que labora: Inpec-

Cargo: Profesional Universitario grado 9.

Profesión Trabajadora Social

Tiempo de experiencia 20 años

1. Estaría usted dispuesto a comprar un producto como los descritos: si no porque SI Fortalece para la intervención con los PPL que están por estos delitos
2. Aproximadamente ¿Qué cantidad de nuestro producto (CCRP) necesitan en su empresa o compañía?
 - A. Entre 1 - 50
 - B. Entre 50 - 100
 - C. Más de 100
3. Aproximadamente ¿Con qué periodicidad comprar nuestro producto (CCRP)?
 - A. Semanal
 - B. Mensual
 - C. Semestral

D. Anual

4. ¿Cuál es el motivo por el cuál usted está interesado en nuestro producto (CCRP)? (ce
rrada)

A. Precio

B. Beneficio

C. Calidad

D. Innovación

5. ¿Cuál considera usted que sería el lugar indicado para adquirir el producto (CCRP)?

A. laboratorio psicométrico

B. En un centro penitenciario

C. Librería

D. Universidad

6. Qué factores considera usted, facilitan la opción de compra del producto

A. Practicidad

B. Utilidad

C. Asequibilidad

D. Precio

7. Cuéntenos qué factores inhibirían la opción de compra del producto

A. Precio

B. . Asequibilidad

C. . Requerimiento

D. . Calidad

8. ¿Cómo se podría constatar que esta satisfecho con el producto adquirido?

A. Ventajas en la oferta

B. Producto ampliado

C. Percepción de utilidad

D. Precio ofertado

9. Teniendo en cuenta lo que ofrece el producto (CCRP), ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por él?

- A. \$ 250.000 - 500.000
- B. 500.000 - 1.000.000
- C. 1.000.000 - 2.000.000
- D. más de 2.000.000